



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y  
LEÓN: ANÁLISIS DE LAS PAREJAS  
ADOLESCENTES EN PALENCIA, 2004 – 2017.**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTORA: CARLA LÓPEZ ORTEGA  
TUTOR: PROF. DR. ÁNGEL DE PRADO MOURA**

**Palencia, Junio 2018**

# ÍNDICE

	Pág.
Resumen.....	1
1. Introducción.....	2
2. Objetivos.....	3
3. Justificación.....	4
4. Fundamentación Teórica.....	5
5. Análisis profundizado de la Violencia de Género.....	9
5.1 Violencia de Género.....	9
5.2 Análisis de datos.....	10
5.3 Violencia de Género en adolescentes.....	22
5.4 Consecuencias psicológicas que conlleva la Violencia de Género en adolescentes.....	29
5.5 Intervención desde la psicología ante la Violencia de Género.....	33
5.5.1 Intervención psicológica desde los institutos.....	34
5.5.2 Intervención psicológica desde los gabinetes privados.....	35
5.5.3 Intervención psicológica desde la Oficina de Asistencia a la Víctima de los Juzgados de Violencia de Género.....	36
5.6 La Violencia de Género en Palencia.....	38
5.7 La Violencia de Género desde la Educación Social.....	40
6. Metodología.....	41
7. Conclusiones.....	42
8. Referencias bibliográficas.....	44
9. Anexos.....	50

## RESUMEN

La Violencia de Género es una de las principales lacras sociales actuales, la cual, a pesar de avanzar los años, no cesa, dejando a su paso millones de víctimas directas o indirectas en todo el mundo. La investigación que se ha llevado a cabo y que se plasma en este trabajo se centra en estudiar la Violencia de Género y su problemática, haciendo hincapié en la población adolescente, etapa donde comienzan a darse las primeras relaciones de noviazgo y muy propicia a recrear actos violentos. Se ha hecho, además, un estudio más concreto en la ciudad de Palencia desde los años 2004 a 2017. Asimismo, se ha estudiado las consecuencias psicológicas que conlleva la Violencia de Género en las víctimas y el papel que adoptan los psicólogos desde distintos enfoques ante éstos sucesos, incluyendo también, la explicación de la importancia de la Educación Social para solventar el problema que aquí se presenta.

**Palabras Claves:** Violencia de género, adolescentes, patriarcado, amor romántico, consecuencias psicológicas, Castilla y León, Palencia.

## ABSTRACT

Gender-based Violence is one of the main social scourges nowadays, which doesn't cease as time goes by, leaving behind millions of both direct and indirect victims all over the world. The research carried out and that is reflected in this paper focuses on the study of Gender – based Violence and its problems, emphasizing the adolescent population, stage where the first sentimental relationships begin and are very conducive to recreate acts of violence. In addition, a more specific study has been conducted in the city of Palencia from 2004 to 2017. What is more, the psychological consequences in victims arising from gender-based violence and the role of psychologists from different approaches have been addressed, including also, the explanation of the importance of Social Education to remedy the problem aforementioned

**Key Words:** Gender-based Violence, teen, patriarchy, romantic love, psychological consequences, Castilla y León, Palencia.

# 1. INTRODUCCIÓN

La Violencia de Género es el símbolo más atroz de desigualdad que se da en nuestra sociedad proveniente de las relaciones de desigualdad que desde siempre han existido entre hombres y mujeres en todas las partes del planeta.

La Organización de las Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995 reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, hecho que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.<sup>1</sup> Y por tanto, la define como: *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la privada”*.<sup>2</sup>

De esta manera, los poderes públicos no pueden ser ajenos a la Violencia de Género y según lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución Española, tienen la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos los derechos fundamentales de libertad, igualdad, a la vida, a la seguridad y a la no discriminación. Por ello, se han producido avances legislativos en materia de lucha contra la Violencia de género.<sup>3</sup>

Quizá la primera medida con un valor realmente significativo se produjo durante el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero (2004 – 2011) cuando en España se crearon e implementaron los juzgados de Violencia sobre la mujer bajo la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Y en nuestro caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 2002 ha puesto en marcha varios Planes Regionales para desarrollar políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (I, II, III y IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León), así como para avanzar en la lucha contra la Violencia de Género (I y II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León).

Aunque puede definirse de muchas formas, se entiende como violencia: *“la coacción física o psíquica que se ejerce para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo”*. Y por tanto, dicha violencia cuando es ejercida por un hombre sobre una mujer es denominada *“Violencia de Género”*. Asimismo, puede adoptar diferentes formas, como:

---

<sup>1</sup> BOE nº 313, 29 de diciembre de 2004. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, pág. 42166.

<sup>2</sup> Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de diciembre de 1995, 85ª sesión plenaria. Artículo 1, pág. 2.

<sup>3</sup> BOE nº 313, 29 de diciembre de 2004. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, pág. 42166.

violencia física, la cual incluye un daño físico a la víctima a través de una agresión directa; la violencia psicológica, donde no existe agresión como tal pero si humillación, menosprecio o vejación de cualquier tipo; violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el presunto agresor o no consentida por la mujer; violencia económica, basada en la privación de recursos económicos a la pareja; violencia social, aquella que limita, controla o induce el aislamiento social de la persona que hace que la mujer se aísle socialmente y violencia domestica, que es la que se produce en el hogar dentro del contexto familiar, la cual está ligada a la violencia vicaria que es la que consiste en que el agresor, amenace, dañe o asesine a los hijos con la intención de hacer daño a su pareja.<sup>4</sup>

Es importante tener en cuenta que la Violencia de Género la puede sufrir cualquier mujer en cualquier ámbito, independientemente de su edad, raza, sexo o religión, y en mayor o menor medida.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- ❖ Analizar la importancia de la Violencia de Género en las parejas adolescentes con edades comprendidas entre 17 y 21 años de edad en la ciudad de Palencia en base al perfil de los usuarios y los problemas existentes en la pareja con los datos entre el año 2004 y 2017.
- ❖ Conocer la intervención realizada en el campo psicológico por los distintos profesionales en los diferentes ámbitos ante dicha problemática.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ❖ Recopilar los datos obtenidos de la Violencia de Género en cuanto a denuncias y víctimas mortales de España, Castilla y León y Palencia, entre los años 2004 y 2017. Haciendo hincapié en los adolescentes entre 17 y 21 años de edad.
- ❖ Recopilar los datos obtenidos de las adolescentes víctimas de Violencia de Género de la ciudad en Palencia.
- ❖ Conocer las características generales de la Violencia de Género en las relaciones de adolescentes.

---

<sup>4</sup> BOE nº 313, 29 de diciembre de 2004. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género, pág. 42166 – 42197.

- ❖ Conocer las características generales de la Violencia de Género en las relaciones de adolescentes de la ciudad de Palencia.
- ❖ Conocer el daño psicológico que ocasiona la Violencia de Género en las mujeres que lo han sufrido o sufren.
- ❖ Explicar la importancia de la Educación Social para combatir la Violencia de Género.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La Violencia de Género es uno de los problemas sociales más graves y actuales que existen, y es que, a pesar de haber avanzado paulatinamente en materia de igualdad entre los hombres y las mujeres, es evidente que aún queda mucho camino por recorrer.

Para evitar la Violencia de Género, o reducirla al máximo posible, se llevan a cabo infinidad de medidas de una y otra índole, como programas de sensibilización y prevención, protocolos de ayuda y asistencia, protocolos de actuación de los juzgados y administraciones, multas, penas de cárcel, órdenes de alejamiento, etc., pero aún así millones de mujeres son víctimas de Violencia de Género en todo el mundo, muchas llegando a los extremos de morir asesinadas a manos de sus parejas cada año.

En nuestro país, según el Instituto Nacional de Estadística, un total de 720 mujeres han sido asesinadas en la última década a manos de su pareja o ex pareja. Concretamente en este año 2018, ya son 15 las que han muerto asesinadas por su pareja sentimental, con la grave particularidad de que dos de ellas eran adolescentes. La primera, Diana Quer, de 18 años, desaparecida en Agosto de 2016, su asesino confesó el 31 de Diciembre de 2017 su asesinato, y el 1 de Enero de 2018 se confirmaba que el cuerpo encontrado era el de la joven.<sup>5</sup> La segunda, María del Mar Chambó, de 21 años de edad, fue asesinada el 11 de Mayo de 2018 por su pareja de 24 años en el campo de tiro de Las Gabias en Granada, el cual, posteriormente se suicidó disparándose en el rostro.<sup>6</sup>

Sorprende que se den casos de Violencia de Género en personas adolescentes y se llegue a niveles tan desproporcionados cuando se supone que cada vez hay una mayor conciencia

---

<sup>5</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por una sociedad libre de Violencia de Género. Fichas estadísticas de víctimas mortales por Violencia de Género.

<sup>6</sup> El País, Arroyo J.: La investigación concluye que la muerte de una joven en el campo de tiro de Granada fue un crimen machista. Granada, Mayo, 2018, pág. 1.

social sobre el problema y cada vez la educación se especializa más para minimizar las desigualdades y formar más en valores, lo que puede ser un poco frustrante.

Conviene saber cuáles son las raíces del problema. Una mala educación, el estatus social, las relaciones interpersonales, etcétera. Quizás nadie les ha enseñado desde niños lo que es una relación sana en pareja y cuando esos niños son adolescentes y experimentan las primeras relaciones de noviazgo no las saben afrontar de la manera correcta, por lo que es de vital importancia conocer los perfiles de las personas que sufren la Violencia de Género, cuáles son los problemas que se dan y cuáles deberían de ser las soluciones correctas ante ello. Porque es de esa manera cómo esos jóvenes pueden detectar conductas de maltrato o abuso y así poder prevenirlas en un futuro y evitar de ese modo consecuencias particularmente graves para la agredida y también para el agresor.

Para poder llevar a cabo el estudio del tema que aquí se presenta he recopilado información en Fuentes que proporcionan datos como el Instituto Nacional de Estadística, artículos de periódico, el Instituto de la mujer, el Observatorio contra la Violencia de Género, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pero sobre todo, he centrado mi proyecto en la información extraída a raíz de entrevistas realizadas a psicólogas de institutos, a psicólogas de consultas particulares, muchas de ellas especializadas en el tema y que me han podido ofrecer testimonios reales de casos de Violencia de Género donde están involucrados adolescentes de uno y otro sexo en Palencia y a una psicóloga del Departamento de Asistencia a la Víctima de los Juzgados de Violencia de Género en Palencia.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El término “*Violencia de Género*” es muy reciente, así como que se haya reconocido la existencia del maltrato a las mujeres. Su origen es desconocido, pero se sabe que hasta avanzado el siglo pasado no se han encontrado referencias en textos sobre violencia. Hasta los años noventa no se empieza a dar a conocer, gracias a las iniciativas como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Maqueda Abreu, M.L.: La Violencia de Género: concepto y ámbito. Ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Madrid, 2005, pág. 1.

El término. “*Violencia de Género*”, por tanto, ha sido desconocido hasta hace poco, pero es algo que ha existido a lo largo de los siglos. No es una cuestión biológica ni doméstica, sino de género. En otras palabras, partiendo de que el género es una construcción social, se sabe que la Violencia de Género surge a raíz de las expectativas que se imponen en cada cultura. Es decir, no es la diferencia entre sexos, no es una violencia individual que se ejerce por una superioridad física sobre el sexo más débil, sino que es consecuencia de una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal.<sup>8</sup>

Nuestra sociedad patriarcal entendida como el dominio del hombre hacia la mujer, ha supuesto que las mujeres han sufrido violencia en todas las circunstancias de la vida: tanto en tiempos de paz como de guerra, en la esfera privada como en la pública, en el trabajo, etcétera, únicamente por nacer mujer y por tener esa condición. Y ha conseguido alcanzar las escalas más altas de barbarie que puede desarrollar la humanidad contra los seres humanos: abuso sexual, agresión física, violencia psicológica, control económico, exclusión...e, incluso, algo mucho peor, el asesinato.<sup>9</sup>

Y esto es lo que explica que la Violencia de Género solamente puede ser entendida cuando es del hombre hacia la mujer y no al revés. La sociedad patriarcal ha generado que haya centenares de mujeres asesinadas, por lo que queda claro cuál es el género víctima de ello, el femenino, por lo que la Ley Integral de Violencia de Género fue creada para las mujeres y no para los hombres.<sup>10</sup> Es por ello que Violencia de Género se entiende como: “*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la privada*”. Dicho concepto se puede entender también como “*violencia machista*” o “*violencia hacia la mujer*”.<sup>11</sup>

Existen tres ámbitos principales que se encargan de estudiar la Violencia de Género y todo lo relacionado con ella.

En primer lugar, el Ámbito Sociológico. Él se encarga de explicar las múltiples formas existentes de Violencia de Género y gracias a ello se pretende conocer bien el concepto de Violencia de Género y entender por qué surge. Se entiende como la posición del agresor,

---

<sup>8</sup> Maqueda Abreu, M.L.: La Violencia de Género: concepto y ámbito. Ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Madrid, 2005, pág. 1.

<sup>9</sup> Pérez del Campo Noriega, A.M.: El sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género. 1995, pág. 1.

<sup>10</sup> Pérez del Campo Noriega, A.M.: El Sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género. 1995, págs. 1 – 2.

<sup>11</sup> Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de diciembre de 1993. 85ª sesión plenaria. Artículo 1, pág. 2.

normalmente machista en relación a la mujer y cómo ésta vive en una sociedad culturalmente machista. Por lo tanto, los factores que influyen son individuales, ambientales y socioculturales.<sup>12</sup>

Es decir, estudia, por un lado, la organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida de cada cultura. En la nuestra, por ejemplo, partimos de que vivimos en un sistema patriarcal en el que se ha entendido siempre que el hombre es un “*sexo mejor*” que el de la mujer y eso ha llevado a que existan actos machistas y una gran desigualdad social entre ambos sexos. Por otro lado, con ayuda del ámbito sociológico se estudia el contexto más próximo a las personas, de manera que, en el caso de la Violencia de Género, se observa que es el entorno familiar donde puede haber un contexto violento y se puede marcar la relación de “*género*” y de “*poder*”. Y también la historia personal de cada uno, donde se ve por tanto su vida e influencias.<sup>13</sup>

En segundo lugar, el Ámbito Feminista. Partiendo de que el feminismo según el Diccionario de la Real Lengua Española es: “*un movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres*”, se encarga por tanto de luchar por la igualdad social, es por eso que surgió hace apenas pocos años cuando las mujeres se manifestaron denunciando la opresión del sexo femenino y reivindicando la igualdad de sexos.<sup>14</sup> Entre los avances de este ámbito, el más importante ha sido conseguir problematizar la existencia de las relaciones de género e intentar dar a entender que la Violencia de Género es el reflejo más claro de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en la sociedad.<sup>15</sup>

Y por último y tercer lugar, el ámbito psicológico. Las teorías que abarcan este ámbito se centran en explicar por qué la mujer no abandona al hombre en situaciones de Violencia de Género, por qué no rompe la relación. El agresor tiene un papel muy importante en este tipo de teorías ya que puede influenciar psicológicamente a la víctima. Aquí hay dos grupos que lo explican: uno de ellos es el proceso de decisiones que toma la mujer para dejar a su pareja; el segundo grupo es el proceso que contribuye a que exista una dependencia emocional, o de otras formas, entre el agresor y la víctima.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Ruíz Doblado, E.A.: Violencia de género. Sobre las mujeres jóvenes en España. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. La Rioja, Junio, 2015, pág. 12

<sup>13</sup> Ruíz Doblado, E.A.: Violencia de género. Sobre las mujeres jóvenes en España. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. La Rioja, Junio, 2015, pág. 12

<sup>14</sup> Roca Monjo, A.: Trabajo de Investigación sobre la Violencia de Género. Máster Oficial Universitario en Intervención social en las sociedades del conocimiento. Junio, 2011, pág. 19.

<sup>15</sup> Domínguez Fraga, N.: Violencia de género en Castilla y León. El Centro de Emergencia para mujeres en Ponferrada. Junio, 2014, pág. 11.

<sup>16</sup> Ruíz Doblado, E.A.: Violencia de género. Sobre las mujeres jóvenes en España. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. La Rioja, Junio, 2015, pág. 13.

Centrándome en la línea de trabajo del presente Proyecto, cuando se realizan estudios acerca de Violencia de Género en adolescentes, se centran más en lo descriptivo, es decir, en conocer las distintas manifestaciones que tiene el problema así como el perfil de los agresores, dejando un poco de lado intentar conocer más el foco de los problemas, la intervención profesional que se realiza a través de ello, así como saber por qué tiene tanta importancia para los adolescentes dicha problemática.<sup>17</sup>

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística aportados en el año 2016, la tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada mil mujeres de 14 años o más.

Es muy importante que haya una prevención de la Violencia de Género en el noviazgo, ya que si no se educa en esa temprana edad hay más probabilidades que se dé en el futuro. En Salamanca, por ejemplo, se ha constatado que en una muestra de 601 estudiantes de enseñanza media, el 95% indica haber perpetrado o sufrido agresiones verbales-emocionales, un 25.3% haber cometido agresiones físicas, un 23.6% haberlas sufrido al menos una vez, el 51.1% de los adolescentes afirma haber cometido una o más agresiones sexuales y el 57.4% señala haberlas sufrido.<sup>18</sup>

Uno de los claros ejemplos donde se ve que existe Violencia de Género en adolescentes es el siguiente: el 16 de Febrero de este año 2018 aparece una noticia en el digital de El País donde un profesor acosa a algunas de sus alumnas. El titular de la noticia dice exactamente: *“Detenido un profesor por mandar mensajes de contenido sexual a sus alumnas menores”*.<sup>19</sup> Por suerte, éste hecho ha salido a la luz gracias al testimonio de una de las víctimas, una alumna de 4º de ESO de 15 años cuando contó a su tutora que uno de los profesores mantenía con ella conversaciones impropias de una relación profesor y alumna, y por la Red social *“Instagram”* le pedía fotos comprometidas. Es de esa manera cuando los responsables del centro han investigado llegando a conocer hechos similares en otras dos alumnas del centro de primero y segundo de bachillerato. Cabe destacar que ninguna de ellas contó lo sucedido dentro del ámbito familiar.

El fin del profesor era conseguir mantener relaciones sexuales con sus alumnas, y para ello él les mandaba fotos desnudo y pedía lo mismo a las jóvenes, las cuales se negaron. Tras haber cometido un delito contra la libertad sexual, el acusado ha quedado en libertad provisional.

---

<sup>17</sup> Viniestra Caballero, E.: Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de Secundaria. Alcalá de Henares (Madrid), 2007, pág. 1.

<sup>18</sup> Fernández Fuentes, A.A.; Fuertes Martín, J.A. y Orgaz Baz, B.: Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. Revista Internacional de psicología clínica y de la salud. 2011, págs. 8-9.

<sup>19</sup> El País. Rodríguez, M.: Detenido un profesor por mandar mensajes de contenido sexual a alumnas menores. Febrero, 2018, págs. 1 – 3.

El presente proyecto pretende exponer el perfil de los agresores y sus víctimas las relaciones de pareja adolescentes, saber cuál es el momento decisivo que hace a las jóvenes acudir en busca de ayuda, cuánto tiempo llevan de relación, así como cuáles son los medios que utilizan para contarlo, y muy importante también, a quién acuden primero cuando ya la situación les supera y psicológica y emocionalmente y ya no pueden aguantar más.

## 5. ANÁLISIS PROFUNDIZADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 5.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

De manera muy breve, se puede definir a la Violencia de Género, tal como lo hace Eva Espinar, como: *“aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y en las relaciones de género dominantes en una sociedad dada”*.<sup>20</sup> Aunque hay otras múltiples definiciones que también podrían encajar.

Es decir, la Violencia de Género es fruto de un aprendizaje cultural de signo machista donde las personas según su etiqueta de género se exhiben de una manera u otra en la sociedad.<sup>21</sup> Cuando hablamos de Violencia de Género estamos hablando según la perspectiva de género, como algo cultural y no biológico.

A través del proceso de socialización las personas adquirimos una serie de normas y valores básicos para la convivencia en el entorno donde nos encontramos, especialmente en la etapa infantil y juvenil donde existe una constante interacción primaria y social y donde la mayoría de los aprendizajes que recibimos están destinados para saber adaptarnos a la sociedad y a cada contexto.<sup>22</sup> Como decía Simone de Beauvoir *“Un hombre y una mujer se hacen, no nacen”*.

Para entender un poco mejor el origen de la Violencia de Género, se puede hablar también del término de *“Violencia de Género estructural”*, el cual significa que la Violencia de Género parte de una estructura, es decir, surge de la raíz donde está inmersa, y en este caso, su origen es una sociedad patriarcal. Es una violencia estructural que el mundo masculino ejerce sobre el femenino, ya que en la mayoría de las tradiciones culturales otorgan a las mujeres un

<sup>20</sup> Espinar Ruiz, E.: Las raíces socioculturales de la violencia de género. Alicante, Marzo, 2007, pág. 18.

<sup>21</sup> Maqueda Abreu, M.L.: La violencia de género: concepto y ámbito. México, Noviembre, 2005, pág. 2.

<sup>22</sup> Espinar Ruiz, E.: Las raíces socioculturales de la violencia de género. Alicante, Marzo, 2007, pág. 18.

lugar de inferioridad y ocasiona que muchos actos o amenazas ligados a este aspecto, ya sean en el hogar o en la comunidad, generan miedo e inseguridad a las mujeres, impidiendo lograr la igualdad social, el desarrollo y la paz.<sup>23</sup>

Los cimientos de la sociedad patriarcal, la cual aún perdura, se comenzaron a construir hace siglos, donde siempre el hombre ha tenido un lugar privilegiado, mientras que la mujer ha tomado un papel de aprendiz. El ejemplo más claro que demuestra cuándo surgieron los roles sexistas es “*la famosa costilla de Adán*”, donde intentan explicar que el hombre es esencial para el desarrollo de la especie.

Todos los contextos fueron pensados para el beneficio del hombre, lo cual ha generado en las mujeres un malestar por la desigualdad que sufren y más siendo miembros de una misma sociedad. El patriarcado ha supuesto que sean los hombres los que decidan y que las mujeres acepten y obedezcan; la masculinidad se ha asociado al poder, al control, al valor, al dominio de la razón... mientras que la feminidad se ha asociado a la debilidad, a la sumisión y ha supuesto en muchas ocasiones que los cuerpos de las mujeres sean utilizados como burla, humillación, explotación, prostitución, como cuerpos de exposición... violencia que se ha ejercido y ejerce en las mujeres por su propia condición de serlo. Dicho de otra manera, la principal ideología del patriarcado es “*la diferencia sexual*”, y eso hace que la mentalidad de la mayoría de la población sea sexista.

Las violaciones de derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, pero su impacto depende del sexo. La desigual distribución de poder hace que se desvalore lo femenino y se subordine lo masculino, lo cual ocasiona que el sexo femenino sea la principal víctima y por consiguiente, toda la violencia hacia la mujer es considerada Violencia de Género.<sup>24</sup> En mi opinión, este tipo de actos no depende del sitio donde se produzcan, sino a quien va dirigido, y las cifras dejan claro quién es el sexo víctima de dicha barbarie, las mujeres.

## 5.2 ANÁLISIS DE DATOS

Según los datos obtenidos en las distintas fuentes como: las Fichas de Víctimas Mortales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Observatorio contra la Violencia de Género, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, el Consejo General del Poder Judicial, el Instituto de la mujer y la prensa, se presentan las siguientes gráficas, acerca del número mujeres que han puesto denuncias y han sido víctimas mortales desde el año 2004 al año 2017. Se ha elegido este campo cronológico ya que fue en el año 2004 con la legislatura de

<sup>23</sup> Silva, R.: Violencia de género y sociedad patriarcal. 2013, pág. 1.

<sup>24</sup> Rico, N.: Violencia de género: un problema de derechos humanos. Julio, 1996, pág. 5.

José Luis Rodríguez Zapatero cuando se crearon e implementaron los juzgados de Violencia sobre la mujer bajo la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Así poder analizar la evolución que ha tenido ésta hasta la actualidad, por ello los últimos datos recogidos son los del año 2017.

El hecho de analizar las denuncias se debe a que la Violencia de Género está considerada un delito público, y por ese motivo ha de ser denunciada si se tiene constancia de ello. Además, no es necesario que la denuncia sea interpuesta por la víctima en este caso, sino que los familiares, amigos, Servicios Públicos y en general, los ciudadanos y ciudadanas que tengan conocimiento de éste tipo de actos, pueden denunciarlo al Juzgado, al Ministerio Fiscal o de Autoridad Policial para que actúen ante tales hechos. Así lo dispone el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: *“los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios tuvieran noticias de algún delito público estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Fiscal, al Tribunal competente, al Juez de Instrucción y, en su defecto, al municipal o al funcionario de policía más próximo al sitio, si se trata de un delito flagrante”*.<sup>25</sup>

Asimismo, se hace hincapié en las denuncias y víctimas mortales adolescentes, ya que uno de los objetivos del proyecto es conocer y analizar esos datos, porque, tal como me señaló la psicóloga Estela Quijano en la entrevista: - *“se sigue manteniendo el estereotipo de que la violencia de género se tiene en familias desestructuradas y en mujeres mayores”*. Pero eso no es así, la Violencia de Género y el maltrato, no solamente existen en las parejas adultas, sino que, aunque menos conocidos, están también presentes en las relaciones afectivas de los más jóvenes. De hecho, una parte de los jóvenes y adolescentes continúan expuestos a ésta problemática sin ser conscientes de ello, se encuentran rodeados de factores de riesgo que afectan y perpetúan las relaciones violentas, y siguen reproduciendo roles sexistas e imitan modelos basados en la desigualdad y en los prejuicios de género, con el peligro de que esto conlleva, ya que la violencia iniciada y no frenada a éstas edades es muy probable que se extienda y perpetúe en sus relaciones afectivas como adultos y se configure por tanto, como una auténtica violencia con razón de género.<sup>26</sup>

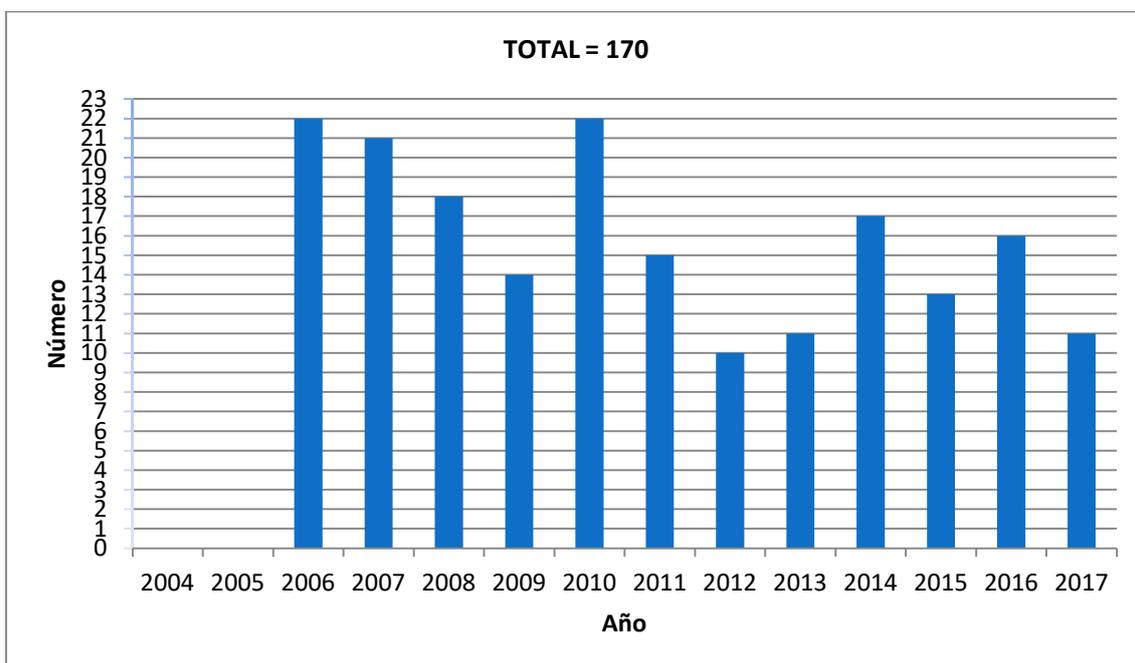
Las edades que se han analizado abarcan desde los 17 y 21 años de edad. Según la Organización Mundial de la Salud y UNICEF la adolescencia es una etapa comprendida entre los 10 y 21 años de edad, que se subdividen en tres etapas: la adolescencia temprana (10 y 13 años de edad), la adolescencia media (14 y 16 años de edad) y la adolescencia tardía (17 y 21

<sup>25</sup> BOE nº 260, 17 de Septiembre de 1882. Real Decreto de 14 de Septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Última modificación: 23 de febrero de 2013. Artículo 262. Pág. 41.

<sup>26</sup> Herranz Bellido, J.: Violencia de género en la población adolescente. Guía de Orientación para la familia. Alicante, 2015, pág. 6.

años de edad). Ésta última ha sido la elegida para analizar, ya que es donde se dan las primeras relaciones de pareja y por tanto puede haber violencia machista, ya que actualmente los jóvenes están más expuestos a la Violencia de Género debido a la sociedad de la información y del conocimiento y eso ha ocasionado que las relaciones cambien, convirtiéndose, gracias a las redes sociales, en una herramienta que facilita el ejercicio de las conductas violentas porque el control es fácil e instantáneo.

**Gráfico 1: Número de denuncias por mujeres víctimas de Violencia de Género en España. Años 2004 a 2017.**



**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

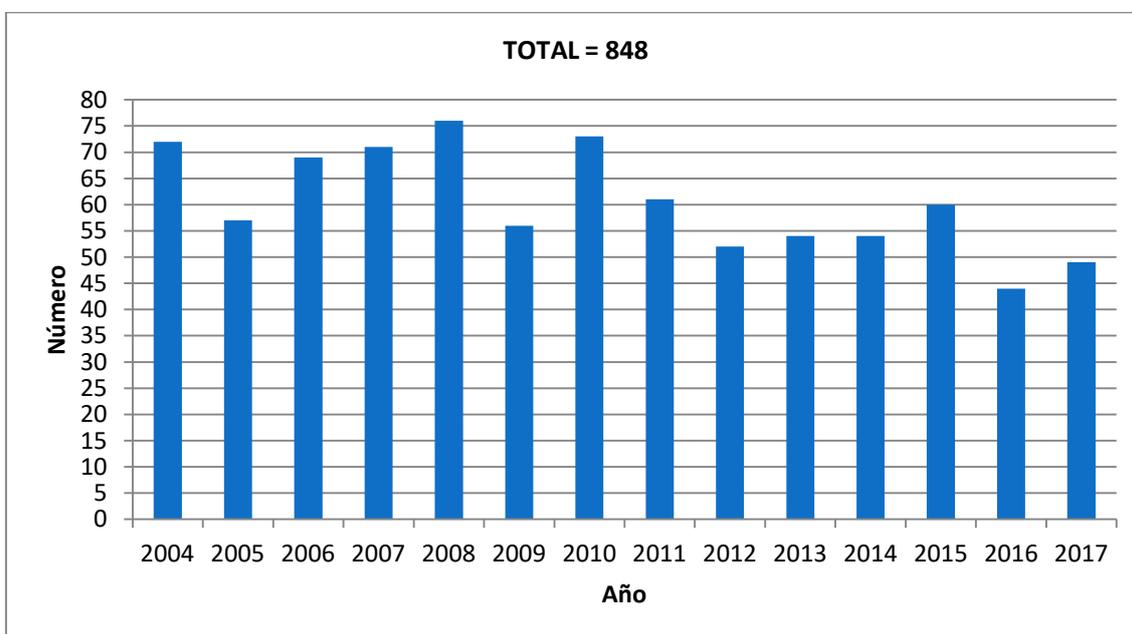
La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género consiguió dar apoyo y confianza a las mujeres para atreverse a denunciar, otorgándolas en todo momento un respaldo legal y social. Pero, a pesar de ello, como se puede observar en la gráfica, el número de denuncias de aquellas mujeres que posteriormente fueron asesinadas a manos de sus parejas es muy bajo, comparado con el número de víctimas mortales que ha habido en realidad y que se muestra en la siguiente gráfica.

La Delegación del Gobierno para la Violencia, elaboró un estudio en Junio de 2015 sobre: “*La inhibición a denunciar de las víctimas de Violencia de Género*”, para abordar el problema existente que lleva a que mujeres que sufren Violencia de Género no denuncien, y que cuando lo hacen, únicamente lo haga en torno al 30%. Los investigadores querían saber qué mecanismo

es el que falla, si es insuficiente la información, o la situación económica y social de las mujeres impide hacerlo. Pero las conclusiones extraídas apuntaron que es un poco de todo. Aunque el motivo principal es el interior de la propia mujer, el miedo que supone hacerlo, no solo al maltratador en este caso, sino a los demás, al qué dirán, a perder sus hijos en el caso de tenerlos, a la dependencia emocional hacia la persona, incluso también, al miedo de acudir en busca de ayuda y no ser creídas.<sup>27</sup>

Aunque según señala el periódico El Mundo: “*las denuncias por Violencia de Género suben un 16% en 2017 y alcanzan su máximo histórico*”. Algo que sorprende, porque en los años donde ha habido más casos de víctimas no se han registrado tantas denuncias. La explicación para éste dato, la ofrece Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CDGJ, señalando que éstas cifras tienen “*una parte negativa*” y “*otra positiva*”. La primera refleja que, “*por desgracia, todavía en España siguen existiendo éstos hechos delictivos*”, mientras que la segunda es interpretada como “*cada vez más mujeres se están atreviendo a denunciar y confían cada vez más en las Instituciones*”.<sup>28</sup>

**Gráfico 2: Número de mujeres víctimas mortales por Violencia de Género en España. Año 2004 a 2017.**



Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

<sup>27</sup> Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Presentación del estudio “sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género”. Madrid, Julio, 2015, págs. 1 – 8.

<sup>28</sup> El Mundo, San Martín O.: Las denuncias por violencia de género suben un 16% en 2017 y alcanzan su máximo histórico. Madrid, Marzo, 2018, pág. 1.

Entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2017, un total de 848 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas o ex parejas. El año que representó un mayor número de víctimas mortales fue el 2008, con 76 víctimas. Por el contrario, 2016, es el año con menor número de víctimas mortales (44), seguido de 2017 con 49 víctimas.

Estos dos últimos datos no confirman que el número de víctimas mortales por Violencia de Género está disminuyendo de manera definitiva, ya que, el número puede variar mucho de año en año y nunca hay que bajar la guardia ante ésta problemática.

En España, la crisis económica ha afectado de manera significativa la lucha contra la Violencia de Género, que ha sufrido un retroceso importante a partir del año 2007. Cuatro hechos sirven como ejemplo para constatar que lo que aquí se expone es real, y afirman por tanto, que la lucha para erradicar la Violencia de Género ha dejado de ser una de las líneas prioritarias de los gobiernos actuales. En primer lugar, en el año 2010, se suprimió el Ministerio de Igualdad. En segundo lugar, no se actualizaron los Planes Integrales de Acción contra la Violencia Doméstica, algo que preocupa bastante. En tercer lugar, se suprimió la asignatura de *Educación para la ciudadanía* de la E.S.O, asignatura en la que parte de su contenido estaba dedicado a temas de igualdad entre hombres y mujeres. Y como cuarto ejemplo, se redujeron los presupuestos en materia de igualdad y de lucha contra la Violencia de Género.<sup>29</sup>

### **Gráfico 3: Número de denuncias por adolescentes víctimas de Violencia de Género en España. Año 2004 a 2017.**

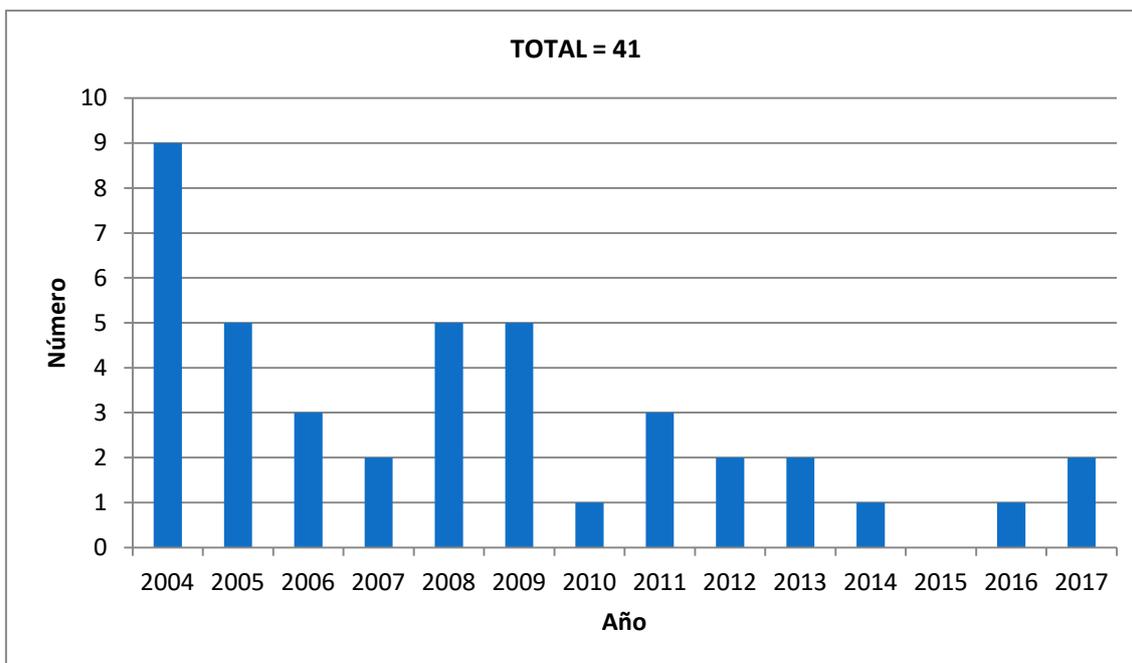
Las distintas fuentes que pueden aportar datos estadísticos sobre el número de denuncias y víctimas mortales por Violencia de Género en España, no muestra de manera tan específica el número de denuncias por años realizadas por adolescentes. Paloma Rivero Ortega, licenciada en derecho y jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, tampoco me ha podido facilitar los datos.

Aún así, no se conoce con exactitud la frecuencia del maltrato en las relaciones afectivo juveniles por falta de conocimiento de la propia víctima de lo que está sufriendo, así como el miedo a contarlo, por lo que sí es complicado saberlo en las mujeres en general, es aún más complicado tener conocimiento en mujeres adolescentes, ya que, debido a su edad, no tienen la madurez suficiente para ver en muchas ocasiones la realidad que están viviendo. Pero, según los datos de la Fiscalía General del Estado correspondientes al año 2016, los casos de denuncias por

<sup>29</sup> Acosta A.; Belzunegui A.; Pastor I.; Pontón, P.: *Feminicidio y Violencia de Género en España*. Tarragona, 2012, págs. 5 – 6.

malos tratos, abusos y agresiones sexuales entre menores de edad han aumentado hasta un 25%, con casos incluso entre niños y niñas de menos de 14 años.<sup>30</sup>

**Gráfico 4: Número de adolescentes víctimas mortales por Violencia de Género en España. Año 2004 a 2017.**



**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

El aspecto más preocupante que hay en los datos sobre violencia contra la mujer es el que se muestra desglosado por edades y revela que la edad de las víctimas es cada vez más baja, incluso llegando a ser entre los 12 y 14 años de edad.

La gráfica que aquí se expone es de las víctimas mortales adolescentes entre los 17 y 21 años de edad, ya que, como se ha explicado anteriormente, se considera a ese rango de edad el momento donde se crean las primeras relaciones de pareja y por consiguiente, hay más probabilidades de sufrir Violencia de Género.

Según los datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno, desde 2004 hasta el 31 de Diciembre de 2017 hay un total de 41 adolescentes entre diecisiete y veintiún años. Sin ser menos importante: cinco víctimas mortales menores de dieciséis años y cuatro entre dieciséis y diecisiete.

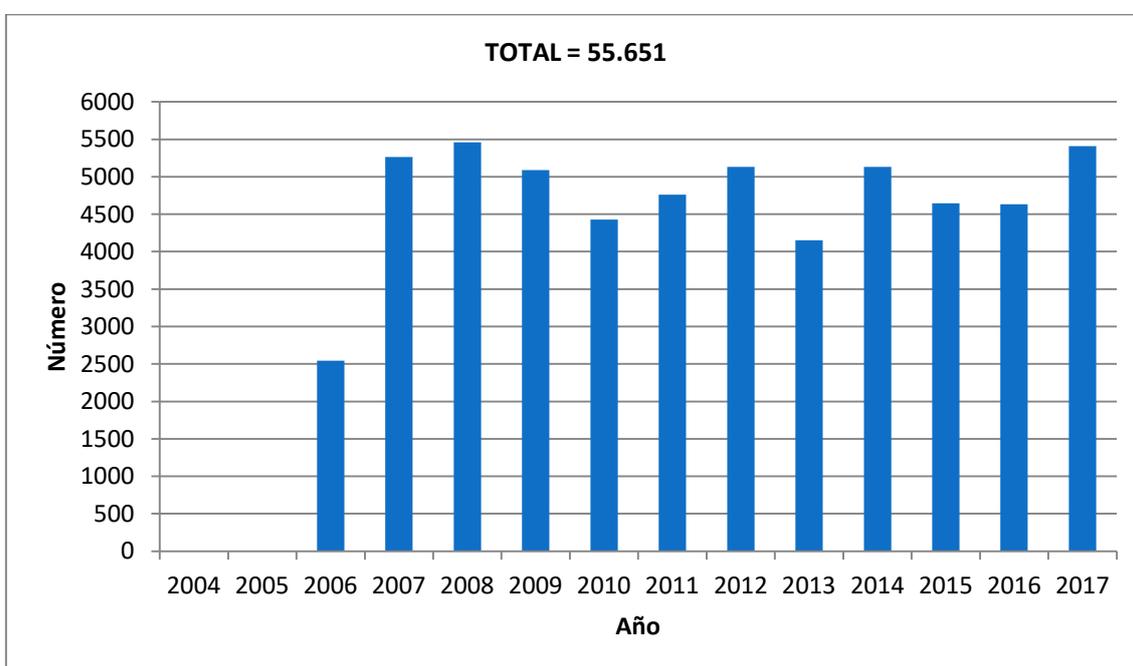
<sup>30</sup> El País, Rodella, F.: Maltratadas mucho antes de cumplir los 18. Madrid, Febrero, 2018, pág. 1.

Los años que han contabilizado más víctimas mortales adolescentes han sido 2008 y 2009 con 5 víctimas respectivamente, al igual que los datos generales de víctimas mortales en España.

Cabe destacar que hay una media de 3 adolescentes víctimas mortales por Violencia de Género al año.

En comparativa con la gráfica de mujeres totales, es un número bajo, pero que no deja de preocupar debido a la edad de las víctimas.

**Gráfico 5: Número de denuncias por mujeres víctimas de Violencia de Género en Castilla y León. Año 2004 a 2017.**

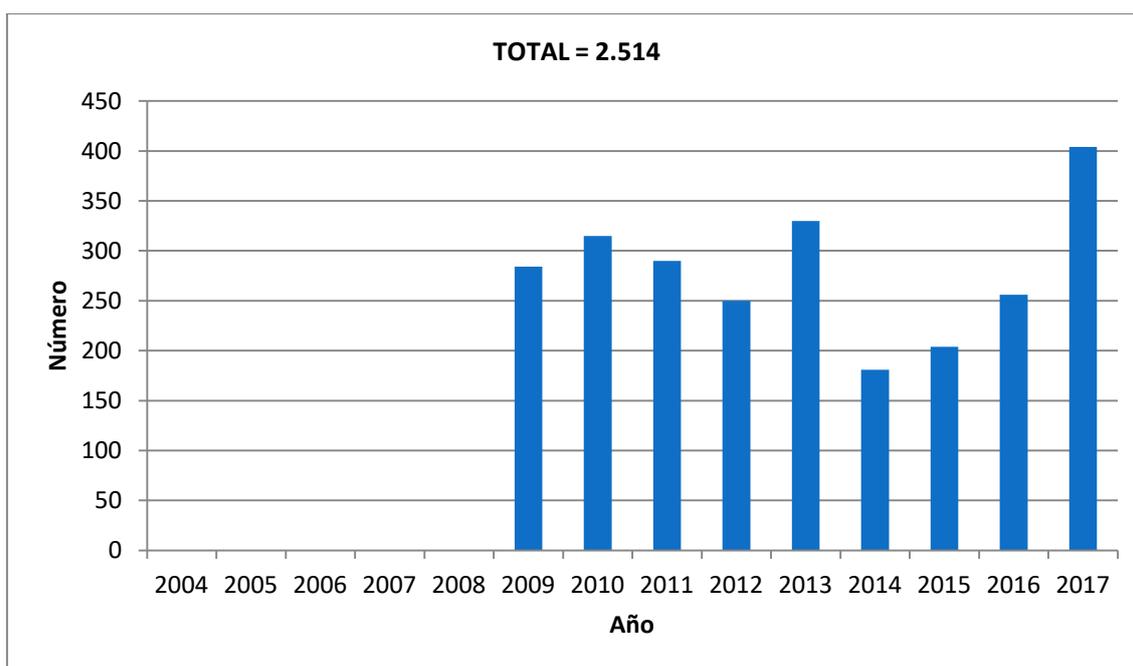


**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales por proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

En Castilla y León, según lo aportado por los distintos Informes del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, hay una media de casi 5.000 denuncias al año. El año con más denuncias, es al igual que en la totalidad de España, el año 2008, con 5.459 denuncias en toda la Comunidad Autónoma. Los años que menos denuncias ha habido han sido los primeros tras la implantación de la Ley que protege a las mujeres por Violencia de Género, es decir, los años 2004 a 2006.

En 2017, las denuncias han aumentado un 16,4 % respecto al 2016, la cifra más alta después del 2008.<sup>31</sup> Como dato a destacar, Castilla y León tiene el número más bajo de denuncias por cada 10.000 mujeres de toda España, ya que solo dos de cada diez mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas habían puesto denuncia.<sup>32</sup>

**Gráfico 6: Número de denuncias por mujeres víctimas de Violencia de Género en Palencia. Año 2004 a 2017.**



**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

En las Fuentes que pueden aportar este tipo de datos, no se registran el número de denuncias interpuestas por mujeres en los años 2004 a 2008. El resto de los años, tiene una media de 280 denuncias al año en la provincia de Palencia. Algo que demuestra que es un número muy elevado ya que Palencia es una ciudad muy pequeña y con muy poca población.

El año que se ha registrado con más denuncias ha sido el 2017, con un total de 404 denuncias, por el contrario, el año con menos denuncias ha sido 2014, con 181 denuncias. Como se puede observar hay una gran diferencia entre el año con menos denuncias y el año con más denuncias, además de la gran diferencia existente de la media de denuncias anuales.

<sup>31</sup> El Mundo, San Martín, O.R.: Las denuncias por violencia de género suben un 16% en 2017 y alcanzan su máximo histórico. Madrid, Marzo, 2018, págs. 1 – 2.

<sup>32</sup> El Norte de Castilla, Pascual, M.J.: Castilla y León tiene el porcentaje de España más bajo de denuncias por cada 10.000 mujeres. Valladolid, Abril, 2014, pág. 1.

Bajo mi punto de vista este dato es bueno y malo a la vez, es decir, malo porque demuestra que la Violencia de Género no disminuye, de hecho aumenta en la ciudad de Palencia, y bueno porque las mujeres que lo han sufrido o sufren han dado el paso de denunciarlo, lo cual es muy importante porque eso ayuda a que estén más protegidas.

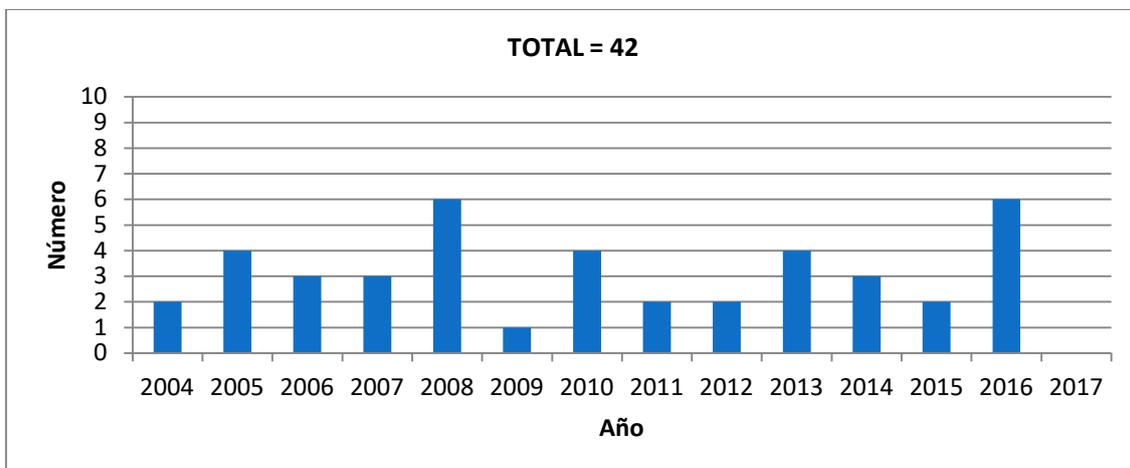
**Gráficos 7 y 8: Número de denuncias por adolescentes víctimas de Violencia de Género en Castilla y León, y en concreto la ciudad de Palencia. Año 2004 a 2017.**

Como se ha mencionado anteriormente, las distintas fuentes que pueden aportar datos sobre el número de denuncias no lo hacen de manera tan específica desglosándolo por edades, sino que lo hacen en términos generales, no haciendo hincapié en las adolescentes.

Por ello, cuento con la información de las distintas entrevistas realizadas, donde las psicólogas señalan que las chicas jóvenes, en primer lugar, es probable que no sean conscientes de la situación que estén viviendo; en segundo lugar, que si son conscientes no se suelen atrever a contarlo y la iniciativa de denunciar lo suelen hacer familiares o amigos que sepan que existe el problema. Y en tercer lugar, el motivo que les hace pedir ayuda y por tanto, denunciarlo, es cuando las jóvenes ven que la Violencia de Género se hace visible, es decir, con una agresión física. Pero en las relaciones de pareja en adolescentes la Violencia de Género suele ser más psicológica que física, por lo que es otro factor añadido que hace que no denuncien.

A la pregunta realizada en las entrevistas a las distintas psicólogas: “¿Cuál es el momento decisivo que les hace contar el problema?”, Rosa Fernández Contesto: - “bueno, en el caso 1 sería cuando los padres se enteran de la situación”. Y Estela Quijano Respondió: - “En general, una agresión física. Cuando es un moratón, un puñetazo... cuando se hace visible. General cuando les hace tomar conciencia es la agresión física, porque la violencia psicológica es algo más invisible”.

**Gráfico 9: Número de mujeres víctimas mortales por Violencia de Género en Castilla y León. Año 2004 a 2017.**



**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2017, un total de 42 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas o ex parejas. Los años que representaron un número mayor de víctimas mortales fueron 2008 y 2016, con 6 víctimas respectivamente. Por lo contrario, 2017 es el año con menor número de víctimas, el cual no ha tenido ninguna. Como se ha mencionado anteriormente, eso no significa que el problema esté disminuyendo ya que los números, como aquí se muestran pueden variar mucho de año en año, y pasar del año con más muertes al año con menos.

**Gráfico 10: Número de adolescentes víctimas mortales por Violencia de Género en Castilla y León. Año 2004 a 2017.**



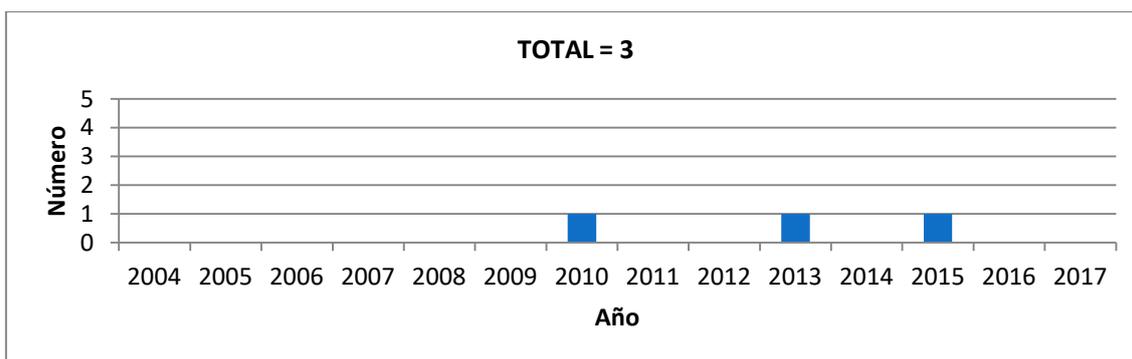
**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Por desgracia, Castilla y León, de las 42 mujeres víctimas mortales por violencia de Género de los años 2004 a 2017, dos han sido adolescentes.

La primera de ellas, Patricia, una adolescente de 17 años murió tras ser arrojada por la terraza por su novio en el año 2009.<sup>33</sup>

La segunda, una joven entre 17 y 20 años, murió también asesinada por su pareja o ex pareja en León, en el año 2013.

**Gráfico 11: Número de mujeres víctimas mortales por Violencia de Género en Palencia. Año 2004 a 2017.**



**Elaboración propia. Datos obtenidos de las Fichas de víctimas mortales proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

En la provincia de Palencia ha habido un total de 3 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas entre los años 2004 y 2017. Ninguna de ellas adolescente, lo cual se explica en la siguiente gráfica.

La primera, fue M.BM.P., de 42 años de edad, murió tras ser acuchillada por su ex marido de 43 años en el municipio de Villoldo (Palencia). El hombre tenía una orden de alejamiento, pero la quebrantó y se presentó a las cuatro de la madrugada en casa de la mujer, y en presencia de sus hijas, la propinó varias cuchilladas. La joven mujer murió desangrada y agonizando puesto que los servicios de emergencia no pudieron hacer nada por su vida. Mientras tanto, el asesino, huyó, se autolesionó gravemente y llamó a la Guardia Civil para ser detenido.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> El Norte de Castilla, Francisco J.M.: La joven ecuatoriana asesinada en Ávila murió estrangulada en su casa. Ávila, Septiembre, 2009, pág. 1.

<sup>34</sup> Diario de León.: El varón que asesinó a su ex pareja en Palencia fue denunciado en agosto. Palencia, Septiembre, 2010, pág. 1.

La segunda, Mari Cruz G.F., de 44 años de edad, natural de Cantabria, fue hallada muerta en su casa de Casavegas (Palencia) después de ser asesinada a golpes por su novio y la cual, dejó dos hijos menores de edad.<sup>35</sup>

La tercera, una mujer del municipio de Guardo (Palencia), fue hallada muerta junto a su marido, se confirmó que fue por crimen machista ya que ésta tenía signos de violencia en el cuerpo. El hombre estaba ahorcado a su lado.<sup>36</sup>

Todas ellas han sido en municipios, bajo mi punto de vista puede ser debido a que en los pueblos aún se conservan más los ideales machistas y retrógradas y es un punto a favor para que se dé más este tipo de violencia.

### **Gráfico 12: Número de adolescentes víctimas mortales por Violencia de Género en Palencia. Año 2004 a 2017.**

En la provincia de Palencia no ha habido ninguna mujer víctima mortal por Violencia de Género entre 17 y 21 años de edad en los años que se han estudiado. Pero, según me comentó la psicóloga Estela Quijano, la cual, trabaja en el Departamento de Asistencia a la Víctima en los Juzgados de Violencia de Género de Palencia y es donde realmente llegan todos los casos de Violencia de Género que hay en la ciudad. Cuando le formulé la pregunta: “¿Cuántos ha llevado, lleva o conoce sobre violencia de género en adolescentes?”, su respuesta fue la siguiente: “En adolescentes de 17 a 20 años, pues lógicamente tendría que mirar todos los casos que llevo... Por ejemplo, casos que nos llegan de esa edad suelen estar en torno a 5 o 6 en Palencia, pero se concreta más en mayores, de 18 a 20. (Unos segundos más tarde) Pues mira, por ejemplo, en el 2017 tuve en ese rango de edad 4 casos. No es una edad muy habitual pero sí que hay unos 4 o 5 casos al año que tienen seguimiento continuado, casi todas ya venían con agresión”.

Es decir, por suerte, no hay víctimas mortales, pero por desgracia, sigue habiendo víctimas que lo han sufrido y sufren. Y, en concreto, en Palencia, la media por tanto es de 5 casos al año de adolescentes que sufren Violencia de Género. Pero éstos no son datos reales, ya que ésta media es únicamente de las adolescentes que lo han decido contar, porque es muy probable que haya un número mucho mayor de adolescentes que lo sufran pero no sean capaces de contarlos.

<sup>35</sup> Tribuna Salamanca.: Sanidad confirma que la muerte de la mujer hallada en el norte de Palencia fue un crimen de Violencia de Género. Provincia, Septiembre, 2013, pág. 1.

<sup>36</sup> El País.: Hallada una mujer muerta de forma violenta junto a un hombre ahorcado. Palencia, Octubre, 2015, pág. 1.

### 5.3 VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

La juventud es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es una etapa de la vida de las personas que va de los 10 a los 24 años de edad. En este periodo de la vida las personas suelen alcanzar la maduración física, afectiva y cognitiva y suele presentarse el deseo común de conseguir la independencia de los padres, adaptarse a su grupo de referencia, así como desarrollar su propia identidad sexual, moral y vocacional.<sup>37</sup>

Partiendo de que el ser humano es un ser social que vive en sociedad, donde, desde que nace está inmerso en un proceso de aprendizaje social que le permite aprender e interiorizar normas, valores, actitudes, expectativas y comportamientos de la sociedad donde se encuentra, las personas se diferencian según el sexo entre hombres y mujeres, y que a raíz de sus agentes socializadores como la escuela, la familia o el grupo de iguales, adquieren identidades diferentes que conllevan estilos cognitivos, conductas y actitudes estereotipadas a cada género.

Es decir, la socialización, relacionada estrechamente con el sistema patriarcal donde nos encontramos inmersos desde hace siglos, ha sido diferente para chicos que para chicas. En otras palabras, el aprendizaje que hemos recibido y aún seguimos recibiendo en esta sociedad claramente patriarcal, es distinto para chicos que para chicas.

Desde que nacemos recibimos cánones impuestos diferenciados por el sexo. Por ejemplo, la familia, como primer agente socializador, dependiendo de si naces niño o niña, influye en los colores, juguetes, expectativas de futuro. Los amigos o la escuela entre otros, también contribuyen a ese aprendizaje diferenciado, como por ejemplo, el balón para los chicos y las muñecas para las chicas, asignaturas de educación y cuidado relacionándolas con las mujeres, mientras que asignaturas científicas, relacionándolas con los hombres.

El sexo es aquello con lo que naces, es lo que determina la naturaleza como masculino o femenino y el género es aquello que se aprende, es educado o manipulado. A partir de eso, la construcción social del género basada en el sexo, es decir, lo que la sociedad asocia a cada sexo, ha relacionado y relaciona la masculinidad con el poder, el éxito, la racionalidad, y aspectos de la vida social pública como el trabajo o la política. Mientras que la feminidad, ha sido relacionada y se relaciona con la pasividad, la sumisión, la obediencia y aspectos de la vida privada como el cuidado o la afectividad.

De nuevo, volviendo a lo anterior, en la adolescencia, es también cuando surgen las primeras relaciones de noviazgo, ya que a esa edad, tener una relación afectiva está considerado

---

<sup>37</sup> Herranz Bellido, J.: Violencia de género en la población adolescente. Guía de Orientación para la familia. Alicante, 2015, pág. 7.

algo muy relevante. Dichas relaciones incluyen diversos tipos de compromiso que pueden ir desde una cita hasta una relación estable.<sup>38</sup>

Los adolescentes buscan nuevas experiencias, y entre ellas se encuentra el hecho de conocer a una persona y comenzar una relación afectiva. Pero el problema viene cuando esa relación no es sana, se inicia la violencia y la pareja continúa. Ligado a este problema se encuentra también la falta de conocimiento sobre lo que es el verdadero amor, algo muy generalizado a ésta edad.

Para entenderlo mejor, nuestra cultura Occidental es especialmente rica en ideales románticos cultivados a lo largo de los siglos por poetas, pintores, filósofos y escritores que se entregaron al amor como fin indisoluble de la existencia humana. Crearon una imagen idealizada del amor, como algo total y exclusivo que es el origen y fin del proyecto vital, y además, ligado a patrones de posesión, renunciadas y pesares necesarios.<sup>39</sup> Y no solo eso, desde que nacemos, hemos visto los clásicos de Disney donde el amor es el principal protagonista de la historia, también la publicidad o las películas actuales, lo siguen manteniendo y por tanto, hacen que esa idea trascienda hasta nuestros días. Y es quizás, la mente de los más jóvenes la que más mantiene estos ideales, ya que el comportamiento en sus primeras relaciones de pareja funciona principalmente por imitación<sup>40</sup> y persiguen ese ideal romántico que se muestra en los medios de comunicación, principalmente.

El amor romántico supone que las parejas se conozcan y con el paso del tiempo forjen lazos, lo que hará que sea una relación llena de felicidad. Pero está claro que eso es un mito porque como en cualquier relación, siempre habrá problemas y obstáculos.

Según Carlos Yela, *“algunas creencias del amor romántico son absurdas, otras sencillamente falsas, otras imposibles y todas ellas problemáticas”*.<sup>41</sup> Los adolescentes tienden a confundir los celos con amor, creen en el mito de la media naranja (creencia de que tenemos una pareja predestinada de alguna forma y, que ha sido la única o la mejor elección posible), mito que provoca que se autocompleten o se autorrealicen gracias a la pareja, lo que deriva a tolerar comportamientos dañinos. También está la creencia en el mito de la omnipotencia (creencia de que el amor lo puede todo), provocando que la persona tenga la esperanza de que

---

<sup>38</sup> Herranz Bellido, J.: Violencia de género en la población adolescente. Guía de Orientación para la familia. Alicante, 2015, pág. 11.

<sup>39</sup> Álvarez Cruz, J.; Berenguer Zurbano, B.: Del mito del amor romántico a la violencia de género: configuración adolescente de los mitos románticos y efectos sobre sus conductas violentas. Sevilla, 2012, pág. 11.

<sup>40</sup> Herranz Bellido, J.: Violencia de género en la población adolescente. Guía de Orientación para la familia. Alicante, 2015, pág. 29.

<sup>41</sup> Yela, C.: El amor desde la psicología social. Ni tan libres ni tan racionales. Madrid, Pirámide, 2000, pág. 2.

sea el propio amor el que cambie los problemas de la relación, así como perder la capacidad crítica en situaciones de maltrato.<sup>42</sup>

Es decir, muchas chicas no son conscientes de que están sufriendo Violencia de Género porque lo relacionan con el “amor” que aquí se expone. O’Leary et al. (1989) determina que: *“el 40% de las relaciones de pareja adolescentes comenzadas entre los 16 y 17 años de edad, se caracterizan por presentar agresiones físicas”*.<sup>43</sup>

En España, cabe considerar los resultados obtenidos en el estudio realizado por el Instituto de la Mujer, según la macroencuesta sobre “Violencia contra las mujeres”, desde el año 2002, un 11,1% de las mujeres españolas mayores de 17 años son consideradas técnicamente maltratadas.

Además, según muestran los datos facilitados por el Ministerio de Interior en los que se señala que más de 5.000 denuncias se ponen al año en las edades entre 21 y 30 años, señalan que el uso de la violencia suele surgir en el noviazgo, y por tanto, hay que evitarla cuando ésta aún no se ha establecido. La Violencia de Género es un problema que siempre va a dejar secuelas, pero más si se ha dado en las primeras relaciones de la adolescencia.<sup>44</sup>

A la pregunta realizada en las entrevistas a las psicólogas: - *“¿Cree que había más violencia física o psicológica?”*, el resultado es que entre adolescentes se da más la psicológica. Éstas son algunas de las respuestas: Maricruz González: - *“Sin duda alguna psicológica. ¿Sabes por qué?, porque lo de física es algo tan evidente que no da lugar a interpretación. Si un chico le suelta un empujón, un tortazo es que se ve. Pero esa presión psicológica, ese acoso psicológico puede ser interpretado de cualquier modo”*. María Natividad Pérez: - *“en el caso 1... psicológica claramente, tanto por parte de la adolescente, tanto por parte de los padres, por el sentido de permitirle a su hermano y restringirle a ella. Y también hubo violencia física”*. Estela Quijano: - *“En estas edades es más habitual la psicológica. Puntualmente la física, pero más la psicológica”*.

Actualmente los jóvenes están más expuestos a la Violencia de Género debido a la sociedad de la información y del conocimiento. Es la nueva forma de violencia machista, la cual se encuentra estrechamente relacionada con los móviles y las redes sociales y la violencia psicológica de la que se acaba de hablar.

<sup>42</sup> Ferrer, V.A.; Bosch, E.; Navarro, C.: Los mitos románticos en España. Boletín de psicología, 2010, págs. 7 – 31.

<sup>43</sup> González Lozano, M.P.; Muñoz Rivas, M.J.; Graña Gómez, J.L.: Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología clínica, legal y forense, 2003, pág. 6.

<sup>44</sup> González Lozano, M.P.; Muñoz Rivas, M.J.; Graña Gómez, J.L.: Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología clínica, legal y forense, 2003, pág. 8.

El progreso tecnológico ha hecho que las relaciones evolucionen ya que los jóvenes se comunican más y de manera más sencilla, y ha ocasionado que las relaciones cambien, convirtiéndose en una herramienta que facilita el ejercicio de las conductas violentas, ya que, gracias a las nuevas tecnologías, se da más control, vigilancia social y se puede acceder de manera instantánea al estado, fotos, amigos o ubicación de la persona.<sup>45</sup>

Así lo afirman todas las psicólogas que han sido entrevistadas, por ejemplo Estela Quijano dijo: *“también hay un elemento que antes no había que son las redes sociales y que generan un control inmediato. Y es que una característica principal de una persona que ejerce violencia de género es el control y con esta herramienta es muy fácil hacerlo. Y es un elemento que en una persona joven se ve más que en una persona mayor, y es un elemento mal usado, se suelen utilizar para hacer daño.”*

*“PantallasAmigas”* es una iniciativa creada para hacer un uso correcto y saludable de las buenas tecnologías, por ello, en relación con la Violencia de Género, creó una campaña apoyada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre las diez formas de Violencia de Género Digital, que como bien iba diciendo, en la sociedad actual es algo muy normalizado entre la población joven, especialmente.<sup>46</sup>

1. Acosar o controlar a tu pareja usando el teléfono móvil.
2. Interferir en relaciones de tu pareja en Internet con otras personas.
3. Espiar el teléfono móvil de tu pareja.
4. Censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales.
5. Controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales.
6. Exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización.
7. Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas.
8. Comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales.
9. Obligar a tu pareja a que te demuestre un chat con otra persona.
10. Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online.

El objetivo de la Campaña es que se visibilice entre los adolescentes para así provocar que reflexionen y su posterior rechazo.

<sup>45</sup> Ruiz Doblado, E.A.: Sobre las mujeres jóvenes en España. La Rioja, Junio, 2015, pág. 30.

<sup>46</sup> PantallasAmigas.: Diez formas de Violencia de Género Digital.

Los jóvenes que aceptan los primeros signos entran en un “saco del que les es complicado salir”. Según Povedano – Díaz A. y Monreal – Gimeno M.C, la existencia de la violencia de género que se da, son las conductas dominantes, abusivas, agresivas y sexuales.<sup>47</sup>

<b>La conducta dominante</b>	<b>Los abusos verbales y emocionales</b>	<b>El abuso físico</b>	<b>El abuso sexual</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No permite salir al otro/a con sus amistades</li> <li>- Llama o trata de localizar a la pareja constantemente (teléfono móvil)</li> <li>- Le ordena que ropa debe vestir</li> <li>- Le acompaña obligadamente todo el tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Le insulta con apodos indeseables</li> <li>- Tiene celos con frecuencia</li> <li>- Le da poca importancia</li> <li>- Le amenaza con hacerle daño a él/ella a su familia o así mismo/a (suicidio) si no hace lo que él/ella desea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empujones</li> <li>- Golpes</li> <li>- Patadas</li> <li>- Puñetazos</li> <li>- Pellizcos</li> <li>- Tirar del cabello</li> <li>- Estrangular (el cuello)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manoseos y besos indeseados</li> <li>- Relaciones sexuales obligadas</li> <li>- Privación del uso de medios para el control de la natalidad</li> <li>- Juegos sexuales por la fuerza</li> </ul>

Fuente: Povedano – Díaz, A.; Monreal Gimeno M.C. (2012)

Muchas de las jóvenes que sufren Violencia de Género no lo cuentan por algunas de las siguientes razones:<sup>48</sup>

- El miedo a que las personas adultas subestimen lo que les ocurre, “no le den importancia”.
- Creen que controlan (y controlarán) la situación.
- Creen conocer muy bien a su pareja y creen saber “cómo llevarle”.
- Tienen miedo a iniciar un proceso judicial.
- Piensan que la justicia es sólo para “las cosas más graves”.
- Tienen miedo a perder su libertad (una vez que los padres se enteren de la violencia que sufren). Creen que a partir de ese momento serán más controladas.

<sup>47</sup> Ruiz Doblado, E.A.: Sobre las mujeres jóvenes en España. La Rioja, Junio, 2015, pág. 10.

<sup>48</sup> Herranz Bellido, J.: Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia. Alicante, 2015, pág. 20.

- Dudan sobre la confidencialidad. Creen que “todo el mundo” se enterará de lo que les ha sucedido.
- El temor a la presión familiar y de los amigos para que se aleje del agresor cuando ella aún piensa que le quiere.
- Experimentan sentimientos contradictorios y no están decididas a poner fin a esa relación.
- La vergüenza frente a la familia y amistades que muchas veces le avisaron del comportamiento violento del agresor. Admitir que tenían razón, que se han equivocado, puede ser muy duro.
- Preocupaciones por “la situación legal” de la familia. Si la víctima es inmigrante en situación irregular puede pensar que una denuncia puede llevarles a la expulsión del país.
- Vergüenza y temor por las repercusiones de una detención policial. ¿Qué pasaría si lo detuviera la policía? ¿Sería ella la culpable? ¿Los amigos la despreciarían?
- El miedo a la reacción del agresor. A veces, éste amenaza con una agresión mayor (hacia ella y/o hacia su familia) si lo denuncia, o le promete que si no lo denuncia la dejará tranquila para siempre.

En Noviembre de 2014, el Gobierno, lanzó una nueva campaña de sensibilización para prevenir la Violencia de Género desde sus manifestaciones más tempranas y ayudar a los y las adolescentes a detectar los primeros signos de maltrato para poder frenarlo lo antes posible. Déborah, una de las tantas víctimas por Violencia de Género, recibió un premio del Ministerio de Sanidad por atreverse a contar su historia en el programa *“Amores que duelen”*. Fue la elegida para hablar en el nombre de todas, ya que su caso era un buen ejemplo para la campaña: *“No tengáis miedo a contar lo que os pasa. Yo viví con miedo desde los 17 a los 20 años. Pero un día superé el miedo y hoy puedo asegurar que se puede escapar de la violencia”*.<sup>49</sup>

Además, con el reciente caso de *“La Manada”*, donde hubo una supuesta violación en grupo a una joven de 18 años en las fiestas de San Fermín del año 2016, la víctima denunció los abusos sexuales de los cinco chicos y por ello, éstos entraron en prisión provisional para estudiar el caso. En Abril de éste 2018 ha salido la sentencia donde se ha constatado que no ha habido violación, sino abuso, lo que ha hecho que los violadores hayan sido condenados a 9 años de prisión y no más. Es algo que es totalmente “chocante” después de las declaraciones de la denunciante, donde dejaba claro que ella no lo consintió y fue en contra de su voluntad.

---

<sup>49</sup> El País. Vidales, R.: La violencia machista también golpea a los adolescentes. Madrid, Noviembre, 2014, pág. 1.

Esto ha tenido gran repercusión social en todo el país, donde la población ha salido a las calles a manifestarse, además de dar su opinión con el hastag #NoEsNo dando a entender que la joven les dijo que no quería y el grupo de violadores hicieron caso omiso a sus palabras. Esto también ha ayudado a muchas víctimas a solicitar una revisión de los procesos y penas, y en especial, ha ayudado a que muchas víctimas den el paso de hacer público los problemas de violencia de género que han sufrido con el hastag #Cuéntalo. Muchos de ellos han sido publicados por familiares o amigos ya que las víctimas por desgracia no han podido contarlos.

Algunos ejemplos que me han conmovido profundamente al leerlos:

@Belettapaula: *“Mi papá me violó desde los 7 a los 15 años. Cuando finalmente hablé mi mamá me pidió que lo ocultara, por el bien de mis hermanos pequeños. Viví en silencio por tres años y decidí que suicidarme era mi único camino. Lo cuento yo, porque mi amiga no pudo #cuéntalo”*.

@PuraHuesitos: *“Tengo 21 años, salgo con mi novio y sus amigos a una fiesta, le digo a mi novio que tengo sueño, me lleva al cuarto y al despertar no está él pero sí los 4 amigos conmigo en la habitación encerrados violándome, lo cuento hoy porque hace 4 años no fui capaz”*.

@Ainhoareverter: *“Tenemos entre 14 y 15 años. Salimos de fiesta y vamos andando hasta la discoteca. Dos hombres en coche nos invitan a llevarnos y nos secuestran, violan, torturan y asesinan. Lo cuento yo porque Miriam, Toñi y Desireé no pueden #cuéntalo”*

Según el estudio de Igualdad y Prevención de Violencia de Género realizado por la Universidad Complutense y el Ministerio de Igualdad, en el año 2010, el 4,9% de las adolescentes habían sido víctimas de algún tipo de violencia física o psicológica por parte del sexo opuesto.<sup>50</sup> Es un dato que inquieta y alarma, porque es a raíz de ahí cuando la violencia comienza a crecer de forma alarmante, así lo afirma O’Leary et al. (1989): *“el 51% de las parejas que usan la violencia en el noviazgo incrementan el riesgo de este comportamiento en los 18 primeros meses de casados”*.<sup>51</sup>

A la pregunta realizada en las entrevistas a las distintas psicólogas, *“por su experiencia, o por la de sus compañeros, ¿cree que es un problema que se acrecienta con el tiempo y que hay ahora más que hace unos años?, ¿por qué?”*, la respuesta resultante es: sí. Algo sí que está pasando cuando ahora hay más casos que se denuncian, al igual que ahora también hay más asesinatos que antes.

<sup>50</sup> Galvéz Gómez, L.: Proyecto de prevención de violencia de género en adolescentes. Palencia, 2015, pág. 5.

<sup>51</sup> González Lozano, M.P.; Muñoz Rivas, M.J.; Graña Gómez, J.L.: Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología clínica, legal y forense, 2003, pág. 5.

Hace años había violencia al igual que ahora, pero no se llamaba así o estaba más normalizado en la sociedad. Actualmente es muy peligroso que exista, y más en personas adolescentes, se siguen manteniendo más o menos igual muchos comportamientos machistas, muchos estereotipos, muchas creencias en el amor romántico, es posible que los micromachismos no estén todos detectados como se cree, y todo eso, es la base para generar violencia.

También ahora hay un elemento que antes no había, las redes sociales, las cuales generan un control inmediato, es más fácil invadir la intimidad de la persona, ayudan a relacionarse con cualquiera y es una herramienta muy sencilla que facilita el inicio de la Violencia de Género.

Es probable que, quizás, ahora se cuente más en los medios de comunicación que antes, pero está claro que las estadísticas hablan por sí solas, y sí, la Violencia de Género va en aumento.

#### **5.4 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE CONLLEVA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ADOLESCENTES**

La adolescencia es una etapa del desarrollo compleja ya que es un proceso de transición de la niñez a la adultez en la que la persona tiene que enfrentarse a situaciones, responsabilidades o toma de decisiones que antes eran mediadas por los adultos.<sup>52</sup>

Esta etapa constituye un periodo de crecimiento y construcción de la identidad personal y social, pero también es una etapa vital en sí misma. Durante un tiempo se construyen nuevos modelos identificatorios, entra en el proceso de cambio de su cuerpo, de la pubertad, y hará que el adolescente se encuentre en un estado de vulnerabilidad e inseguridad que le llevará a pensar si actúa de la manera correcta.

La Violencia de Género que se produce en las parejas adolescentes es un tema de relativamente reciente interés, por lo que aún existe poca investigación social al respecto. Es decir, muchos de los estudios se centran en las parejas adultas y no aplican variables específicas para las personas jóvenes en este caso.<sup>53</sup> Además, cuando se habla de “salud mental” en Violencia de Género, es hablar de un tema complicado, ya que prácticamente tampoco hay

---

<sup>52</sup> Águila Gutiérrez, Y.: Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Cuba, 2016, pág. 3.

<sup>53</sup> Campos Mansilla, B.; Liberia Vayá, I.; Zrubano Berenguer, I.: Concepto y Representación de la violencia de Género: Reflexiones sobre el impacto en la Población Joven. Oñati, 2015, pág. 18.

indicadores que muestren la relación “violencia – salud mental”, por lo que para su análisis se recurre a estudios específicos.<sup>54</sup>

La violencia en el noviazgo tiene consecuencias negativas a largo o corto plazo en la calidad de vida y en el bienestar de los seres humanos. Es probable que se dé un peor rendimiento académico, el abandono de los estudios, baja autoestima y peor bienestar físico y emocional, así como la pérdida de muchas amistades y otro tipo de consecuencias como pueden ser el abuso de sustancias o la transmisión de enfermedades sexuales.<sup>55</sup>

Los especialistas señalan que las víctimas pueden tardar años en darse cuenta de su situación y salir de unas relaciones traumáticas con una dependencia emocional parecida a la adicción a una droga.<sup>56</sup> Según la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), tras realizar una entrevista a más de mil jóvenes, declara que el 27,4% de los jóvenes de entre 15 y 29 años cree que la violencia de género en una relación es una conducta normal. Un dato a señalar también, es que ese pensamiento es mayoritario en los hombres y en las personas con estudios inferiores<sup>57</sup>

El maltrato físico es la forma de violencia más evidente debido a las lesiones o a las enfermedades que se producen en muchos casos, lo que ayuda a aumentar el contacto con los servicios sanitarios y por tanto, es una vía más rápida para denunciarlo al ser algo tan visible. Pero esto, se encuentra ligado a graves implicaciones psicológicas, donde las mujeres, en muchos casos, tienen la sensación de amenaza a su vida y por tanto hace que no tengan un bienestar emocional.<sup>58</sup>

El maltrato evoluciona en una escala ascendente de gravedad, es decir, la frecuencia de actos violentos ligados a conductas humillantes y de desvalorización cada vez va siendo mayor, llegando al punto de que la víctima quede atrapada en un círculo violento, donde las agresiones físicas o psicológicas se manifiesten de manera constante y repetida, entremezcladas con actitudes y comportamientos por parte del agresor de arrepentimiento o buen trato.<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup> Caballero M.A.; Ramos Lira, L.; Saltijeral M.T.: Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas. México, 1996, pág. 1.

<sup>55</sup> González Lozano, M.P.; Muñoz Rivas, M.J.; Graña Gómez, J.L.: Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología clínica, legal y forense, 2003, pág. 8.

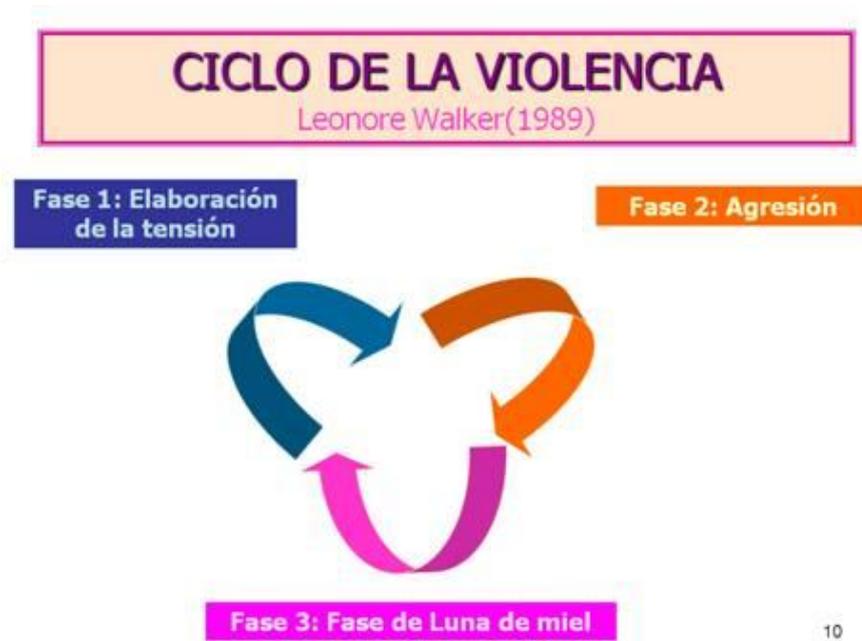
<sup>56</sup> El País. Rodella, F.: Maltratadas mucho antes de cumplir los 18. Madrid, Febrero, 2018, pág. 1.

<sup>57</sup> El Mundo. EFE.: El 27,4% de los jóvenes considera “normal” la violencia de género en una relación, según la FAD. Madrid, Noviembre, 2017, pág. 1.

<sup>58</sup> Echeburúa, E.; De Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.: Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, Centro de Violencia de Género. Programa de Asistencia Psicológica de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Victoria – Gasteiz y Universidad del País Vasco, 2017, págs. 1 – 9.

<sup>59</sup> Echeburúa, E.; De Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.: Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, Centro de Violencia de Género. Programa de

En 1979, Leonore Walker, denominó a esas fases de alteración “*ciclo de la violencia*”, el cual varía en intensidad, duración y frecuencia, pero con el paso del tiempo el intervalo entre las etapas es cada vez más corto.<sup>60</sup>



**Imagen: Mariangeles Álvarez García**

Fase de acumulación de la tensión: los actos o actitudes hostiles hacia la mujer se suceden, produciendo conflictos entre la pareja. La hostilidad del hombre va en aumento sin motivo razonable y aparente para la mujer. El agresor suele demostrar su violencia de forma verbal y en algunas ocasiones, con agresiones físicas, en los que existen constantes cambios de ánimo poco comprensibles. La víctima en este caso intentará calmar al agresor con la idea de que podrá controlarle y llegando a pensar en ocasiones que su actitud es consecuencia de sus actos.

Fase de explosión: estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Esta fase suele ser corta, pero es cuando hay más probabilidades de sufrir lesiones graves o de alto riesgo para la vida de la víctima. Suele ser en ésta fase cuando la mujer denuncia o pide ayuda.

---

Asistencia Psicológica de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Victoria – Gasteiz y Universidad del País Vasco, págs. 1 – 9.

<sup>60</sup> Aserguinzola Chopitea, A.; Álvarez García, M.; Azanza Azanza, M.T.; Bajó Bellester, P.; Sánchez Alías, A.M.; Zelairan Miranda, K.: Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa, 2016, págs. 35 – 36.

Fase de reconciliación o “luna de miel”: el agresor manifiesta que se arrepiente o pide perdón para evitar que la relación se rompa. Suele utilizar estrategias de manipulación como regalos, caricias, promesas... Llega a provocar que la mujer piense que es su culpa y por ello frecuentemente retira la denuncia.

La psicóloga entrevistada, Estela Quijano señaló -: *“Lo que genera la Violencia de Género en este caso es el daño psicológico, el aislamiento social, la baja autoestima, la dificultad de tomar decisiones, abandonar proyectos personales... es digamos el daño que provoca, pero la vulnerabilidad previa que provoca es muy variopinta, no hay un perfil concreto de baja autoestima, de poco apoyo social....”*

Las primeras reacciones de la víctima ante estos sucesos se caracterizan por sentimientos de humillación, vergüenza, preocupación y miedo, que facilitan la ocultación de los mismos. A medida que el tiempo avanza, es frecuente que haya una pérdida del control, confusión y sentimientos de culpa, que suelen estar tapados por el sentimiento amoroso y por tanto no dejan ver a la víctima la realidad. La depresión y el estrés postraumático son las consecuencias más comunes a largo plazo.<sup>61</sup>

La gravedad de todos los síntomas depende, en este caso, de la intensidad con la que se ejerza la violencia, y no necesariamente tiene que ser física. Según algunos autores: *“La violencia de género es el tercer factor tras la diabetes y los problemas en el parto que supone más pérdida de años de vida saludable para la mujer”*.<sup>62</sup> En resumen, las víctimas que sufren violencia machista presentan habitualmente síntomas de ansia, depresión y un nivel muy bajo de autoestima, así como una peor capacidad para adaptarse a la vida cotidiana y un mayor riesgo de suicidio.

La intensidad del impacto de la Violencia de Género, como en todo en general, depende de su edad, cultura y personalidad. En las parejas más jóvenes existe de manera exagerada una violencia de control.

Según las directrices de Naciones Unidas se entiende por *“violencia de control”* el comportamiento consistente, por ejemplo, en no permitir que la pareja estudie, controlar sus horarios, impedir que vea a sus amistades o a su familia y decirle las cosas que puede o no puede hacer. El 38% de las mujeres de 16 a 24 años residentes en España que han tenido pareja,

---

<sup>61</sup> Echeburúa, E.; De Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.: Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, Centro de Violencia de Género. Programa de Asistencia Psicológica de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Victoria – Gasteiz y Universidad del País Vasco, págs. 1 – 9.

<sup>62</sup> Fernández, R.; De Luis, P.; Labrador, F.J.; Rincón, P.P.: Protocolo de tratamiento a mujeres víctimas de violencia doméstica: programa de actuación. Madrid, 2004, págs. 2 – 5.

han sufrido este tipo de violencia, y en las chicas de entre 16 y 17 años, el porcentaje aumenta en un 46,6%, todo ello ligado a las innovaciones tecnológicas que comentaba en párrafos anteriores.<sup>63</sup>

En el Centro de Violencia de Género del País Vasco, se realizó en el año 2007, un estudio sobre “*El perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad*”<sup>64</sup>, y determinó que: a medida que la mujer es más joven sufre el maltrato en un porcentaje mayor, asimismo, al ser más jóvenes, la historia de victimización es más corta, pero a la vez más intensa, eso es debido a que las víctimas más jóvenes tienen una mayor intolerancia a los comportamientos violentos y, por eso, se enfrentan más al agresor, lo que conlleva a que pongan más en riesgo su vida.

En definitiva, las víctimas más jóvenes experimentan un maltrato objetivamente más grave y sufren un mayor impacto psicológico.

A la pregunta “*Psicológicamente, ¿cómo eran?, ¿personas débiles, con carácter...?*” realizada en las diferentes entrevistas que he incluido en el apéndice, algunas de las respuestas han sido: Rosa Fernández y M<sup>a</sup> Natividad, en los casos particulares que han llevado, han respondido: - “*con carácter las dos*” y Estela Quijano: - “*Normalmente vienen con mucho carácter, parece que no, pero es así*”.\*

## 5.5 INTERVENCIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Violencia de Género ocasiona devastadoras consecuencias a nivel físico y sobre todo psicológico en la víctima. Por ello, es necesario y de vital importancia que los distintos profesionales de la psicología, educación, medicina o judicial, trabajen con ellas para mejorar su autoestima y dotarles de habilidades para que sean capaces de afrontar la situación de maltrato y recuperar al mismo tiempo, el control de sus vidas.

La intervención psicológica, en este caso, se puede hacer desde diferentes ámbitos. Yo he analizado a través de las entrevistas y recopilación de información de la literatura científica, la

<sup>63</sup> Abogacía Española. Violencia de género y jóvenes: datos para una reflexión. Marzo, 2018, págs. 1 – 3.

<sup>64</sup> Echeburúa, E.; De Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.: Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, Centro de Violencia de Género. Programa de Asistencia Psicológica de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Victoria – Gasteiz y Universidad del País Vasco, págs. 1 – 9.

\*Para ampliar sobre ésta cuestión, véase el anexo documental.

intervención psicológica que se lleva a cabo desde los institutos, los gabinetes privados y desde de la Oficina de Asistencia a la Víctima de los Juzgados de Violencia de Género de Palencia.

### 5.5.1 Intervención psicológica desde los institutos

En los institutos, la intervención psicológica que se hace va enfocada desde la prevención en general, tanto para chicos como para chicas, ya que, por lo que he podido comprobar, si hay una víctima de Violencia de Género adolescente, en primer lugar, es probable que no sea consciente de que lo está siendo; en segundo lugar, tenga mucho más miedo que una mujer adulta a contarlo y pedir ayuda; y en tercer lugar, si el problema sale a la luz, es a raíz de que terceras personas lo descubren, o si lo cuenta, lo hará a sus amigos de más cercanía y confianza, o en todo caso, a sus padres, pero el instituto no suele ser el lugar al que acuden en busca de ayuda porque antes de eso consideran más importantes otros círculos sociales, como los iguales.

Por ello, lo que hacen los institutos es introducir el tema de Violencia de Género a través de actuaciones de prevención con profesionales del tema que acuden a dar charlas con ayuda del orientador u orientadora del centro, con el objetivo de conseguir cambios en las actitudes individuales, los conocimientos y habilidades para eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la Violencia de Género, así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual.

Lo que quieren que aprendan los alumnos es a ver la verdadera realidad de la Violencia de Género, de ese modo, poder frenarla a tiempo y no llegar al punto final, el asesinato. Que comprendan que es un camino muy largo el que se sigue hasta llegar a ese extremo y es importante saber que se puede parar. Es por eso, por lo que es relevante hacerles entender qué es una relación saludable y qué señales han de tener presentes que no son “*amor*” para poder frenarlas a tiempo.

En los institutos realizan talleres en distintos momentos del curso, los más significativos suelen ser, en el primer trimestre, el día 25 de Noviembre, “*Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer*”, y en el segundo trimestre, el día 8 de Marzo, “*Día Internacional de la Mujer*”.

Maricruz González, psicóloga y orientadora de uno de los institutos de Palencia me dijo: - “*Lo que queremos es que cale la idea, porque hay un punto final, el asesinato. Pero nosotros, como dice la campaña, lo que queremos es que se sepa cortar a tiempo determinadas conductas, saber cuáles son las buenas, las malas y las inadecuadas. Que se puedan frenar*”.

El problema de los programas de prevención de Violencia de Género en los institutos es que por lo general, los alumnos se piensan que no va con ellos, cuando en realidad es todo lo contrario. Pero una cosa que llama la atención, y según exponen las distintas psicólogas entrevistadas de los institutos, es que, son muy receptivos al tema, muestran mucho interés, lo que implica que algo tiene que haber para que les atraiga tanto.

Desde los institutos también inciden en que los alumnos sepan dónde pueden acudir si tienen o conocen un problema de Violencia de Género. Maricruz González, la psicóloga entrevistada señaló: - *“siempre decimos, de lo más cerca a lo más lejano. La televisión dice el 016, pero ¿para qué te vas a ir al 016?, tienes un instituto, un tutor o tutora, un orientador u orientadora, tienes unos amigos... y bueno, pues también tienes unos padres, y lo que nos interesa es dónde pueden acudir cuando tienen duda, porque eso es lo más importante”*.

Como bien he ido diciendo a lo largo de todo el Proyecto, es muy importante que haya una prevención desde los centros educativos ya que en la adolescencia es donde se suelen forjar las primeras relaciones de pareja, y por lo tanto es necesario que sean conscientes de lo que es una relación sana y que sepan actuar ante posibles actos de Violencia de Género por parte de los agresores.

### 5.5.2 Intervención psicológica desde los gabinetes privados

A la hora de abordar las intervenciones psicológicas con mujeres víctimas de Violencia de Género hay que tener en cuenta que cada caso es diferente. Es decir, hay que tener en cuenta la particularidad de cada mujer, la fase del proceso que está atravesando, su grado de conciencia del problema y los múltiples factores que le han llevado hasta allí.<sup>65</sup>

Por ello, para que el trabajo sea eficaz, es necesario diseñar los tratamientos específicos adaptándolos a cada caso, para que el proceso de recuperación tenga un buen resultado.<sup>66</sup>

Cada intervención requiere una duración distinta y unos métodos determinados, pero, en general, y en resumen, todos ellos tienen aspectos en común. La *“perspectiva de género”* es uno de ellos, es esencial para ayudar a la víctima a empoderarse, para que sean capaces de tomar el control de sus vidas. *“Desnaturalizar la violencia invisible”*, es decir, desvelar a la mujer víctima de Violencia de Género todo aquello que se le ha mantenido oculto para que vea la

<sup>65</sup> Romero, I.: Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. Dirección General de la Mujer, Madrid, Junio 2010, pág. 1.

<sup>66</sup> Romero, I.: Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. Dirección General de la Mujer, Madrid, Junio 2010, pág. 1.

realidad de las cosas y todo aquello que consideraba normal no lo era. El “*posicionamiento contra la violencia*”, en otras palabras, dar confianza a la víctima y hacerla entender que él psicólogo en este caso, está de su lado. Y la “*seguridad de las mujeres*”, es lo principal que ha de hacerse en cualquier terapia, ya que es esencial que la mujer se sienta en un clima seguro y pueda de esa manera romper sus miedos con ese sentimiento de protección y apoyo.<sup>67</sup>

Es necesario además, para que la terapia tenga éxito, tener en cuenta el tipo de contacto con la mujer, es decir, adaptarse a la actitud con la que acude a terapia y trabajar en base a ella. Trabajar también, el tipo de violencia y de qué modo se ha efectuado, es probable que se presente un trastorno postraumático en la víctima. Asimismo, analizar las áreas de conflicto para saber si su estado es a causa de su personalidad o de las secuelas, y por último, hay que adecuar la intervención al momento de la fase en la que se encuentre (fases de la violencia de L.Walker).<sup>68</sup>

A la pregunta: “*En el momento que le llega el caso, a grandes rasgos ¿qué es lo primero que hace?, ¿cuáles son sus pautas como psicóloga para intervenir?*”, Rosa Fernández, psicóloga y abogada de un gabinete privado en Palencia respondió: - “*lo primero sobre todo es que ventilen, que hablen del problema, que cuenten toda su circunstancia porque es una forma de calmarse. Y luego pues vemos un poco de la situación, que pasos han ido dando, de que ella se estabilice un poco emocionalmente, de que ella vea que tiene fuerza y capacidad y que puede salir de esa situación y que se rodee de gente válida*”.

Como se ha dicho al principio de éste epígrafe, las terapias se adaptan a cada caso personal, por lo que en el caso de las adolescentes víctimas de Violencia de Género las pautas y aspectos a seguir van a ser los mismos pero siempre adaptándolos al contexto y la persona.

### **5.5.3 Intervención psicológica desde la Oficina de Asistencia a la víctima de los Juzgados de Violencia de Género**

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos violentos y contra la libertad sexual son un servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia de acuerdo con la ley 35/1995 de 11 de Diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos y contra la libertad

<sup>67</sup> Romero, I.: Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. Dirección General de la Mujer, Madrid, Junio 2010, págs. 2 – 5.

<sup>68</sup> Romero, I.: Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. Dirección General de la Mujer, Madrid, Junio 2010, págs. 6 – 7.

sexual (Boletín Oficial del Estado de 12 de Diciembre de 1995). Se encuentran en todas las Comunidades Autónomas y todas las provincias.<sup>69</sup>

Estas Oficinas están dedicadas a todo tipo de víctimas de delitos, pero, preferentemente, a las personas que han sido víctimas de delitos violentos o con resultado de muerte, lesiones graves o daños contra la salud física o mental, así como a las víctimas de delitos contra la libertad sexual, ya sean víctimas directas o indirectas. De esta manera, las Oficinas pueden atender a la persona que ha sufrido el delito de forma directa o a sus familiares o personas que estuvieran a su cargo, cuando el delito les ha afectado más o menos directamente. Es de destacar que las Oficinas se dedican de manera especial a la atención de la Violencia de Género.<sup>70</sup>

Las oficinas tienen como objetivos: la orientación jurídica general de la víctima para evitar la victimización secundaria, la orientación jurídica específica en el caso de las víctimas de violencia doméstica, y la asistencia psicosocial de las víctimas. Por ello ofrecen un gran número de atenciones como: informar a las víctimas, directas o indirectas, sobre sus derechos y evitar la desprotección tras el delito; informarlas sobre las denuncias, el contenido que tienen, dónde las pueden poner y toda la tramitación que conlleva; acompañamiento a las víctimas que lo soliciten a las agencias judiciales; informar sobre ayudas económicas y recursos sociales existentes; procurar el acceso a las víctimas a tratamientos médicos, psicológicos, sociales y jurídico – criminológico; especial apoyo en los casos de violencia de género y/o doméstica en que se aplica la orden de protección; potenciar la coordinación con otras instituciones y la coordinación con el Colegio de Abogados de la ciudad.<sup>71</sup>

Según Estela Quijano, psicóloga de la Oficina de Asistencia a la Víctima de Palencia, el modelo de actuación en el tratamiento de la psicología que se persigue con las mujeres víctimas de Violencia de Género es el siguiente: lo primero, es generar un contexto de confianza, saber que lo que allí se revela es confidencial y que no va a salir de ahí. Lo principal es entablar relación, y que la persona se sienta escuchada y comprendida.

A nivel técnico hay una entrevista de valoración para ver el estado de la persona. Es muy importante validar la escucha de su vivencia, de su dependencia emocional, por qué sigue con la relación después de todo... Y luego, hacer entender y educar en una relación sana para que eso sirva para otras relaciones.

La mayoría de los casos que acuden allí son casos que ya tienen una denuncia puesta y con orden de protección establecida, es decir, con un proceso judicial abierto. La duración de las

<sup>69</sup> Ministerio de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

<sup>70</sup> Ministerio de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

<sup>71</sup> Ministerio de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

intervenciones varía dependiendo la persona, pero lo normal, suelen ser unas 20 sesiones como máximo que duran una hora y media, lo que suele abarcar un tiempo de alrededor de 6 u 8 meses.

## **5.6 LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PALENCIA**

Palencia es una ciudad española de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dista a 235 km de Madrid y a 47 km de Valladolid, siendo las dos capitales de provincia españolas más próximas entre sí. Según los datos aportados en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística, cuenta con una población de 78.892 habitantes en la totalidad de la capital y la provincia.

Como ya se ha mostrado anteriormente en las gráficas del apartado 5.3 de Análisis de datos, hay una media de 280 denuncias al año por mujeres víctimas de Violencia de Género en toda la ciudad. El año que se han registrado más denuncias ha sido 2017, con un total de 404 denuncias, por el contrario, el año con menos denuncias ha sido 2014, con 181. Son datos que llaman mucho la atención porque Palencia es una ciudad muy pequeña y el número de denuncias resulta muy elevado. Muy importante también, destacar que el último año que se ha analizado, el 2017, ha sido el que ha habido más denuncias, lo que demuestra dos cosas, por un lado, que hay más violencia de género en la ciudad de Palencia y por otro, que las mujeres se atreven más a denunciarlo.

En cuanto al número de mujeres víctimas mortales en Palencia, a lo largo de los 14 años analizados, han sido 3, lo que es un número muy reducido considerando los muchos años estudiados. Las tres de una media de unos 42 años de edad, lo que se descarta por completo que sean adolescentes, y por tanto, no hay víctimas mortales adolescentes en Palencia. Un dato a destacar es que las tres mujeres vivían en pueblos de la provincia de Palencia, lo que hace pensar que eso haya sido un factor que ha contribuido a su asesinato, ya que en los pueblos la mentalidad puede ser más cerrada, con ideales machistas y retrógrados. Un dato a tener en cuenta es que, la media de edad de las víctimas supera a la media nacional, que oscila entre los 30 y los 40 años de edad.

En cuanto a las adolescentes de entre 17 y 21 años de edad, víctimas de Violencia de Género, tal como iba señalando, no hay víctimas mortales, ni se conoce el número de denuncias que hacen, pero según lo aportado por Estela Quijano, hay una media de 4 o 5 casos al año, lo que me parece excesivo, ya que como he dicho antes, Palencia es una ciudad muy pequeña y eso hace que todo el mundo se conozca y llama mucho la atención que de todos los jóvenes que hay en la ciudad haya una media de 4 o 5 casos, todas ellas comprendidas entre 18 y 20 años.

El perfil de las mujeres víctimas por Violencia de Género en el caso de Palencia es muy variopinto en todos los niveles, tanto educativo, como económico, laboral... mujeres que acuden de familias estables, con estudios, y otras personas que acuden en cambio, provienen de familias más desestructuradas, con grupos de personas poco claros. Las distintas psicólogas entrevistadas señalaron: Maricruz González: - *“yo creo que está demostrado que la Violencia de Género ya no está enfocada con algo cultural y del nivel económico bajo, pienso”*; Estela Quijano: - *“Se sigue manteniendo el estereotipo de que la Violencia de Género se tiene en familias desestructuradas y en mujeres mayores”*; Rosa Fernández: - *“el caso 1, era una familia bastante estructurada, muy conservadora, la chica tenía un hermano mayor y... bueno quizás tenían problemas entre ellos en el sentido de que quizás eran demasiado machistas en las ideas, la ideologías a la hora de imponer, pues hay cosas que permitían al hermano que a ella no, pues de ahí el machismo que recibía”*.

A nivel psicológico, las adolescentes de Palencia víctimas de violencia machista son personas con carácter. La psicóloga Rosa Fernández me respondió que en los dos casos que ha llevado junto con su compañera M<sup>a</sup> Natividad Pérez, las dos adolescentes eran personas con carácter, y en un tercer caso en el que trataron al posible agresor, la adolescente que fue su pareja era la dominante.<sup>72</sup>

En cuanto a dónde se crea la pareja, hay confusión entre las psicólogas de los institutos que opinan que se crean en los centros escolares, y las psicólogas de gabinetes privados que opinan que se crean en la calle. Bajo mi punto de vista pienso que en Palencia se crean más en la calle, ya que todos los adolescentes se conocen de una manera más o menos directa o indirecta, no es necesario ir al mismo instituto para conocerse. Es una ciudad pequeña y todos por lo general frecuentan los mismos sitios. Al fin y al cabo las psicólogas de los institutos no llevan casos, sino que su función es más orientada a la prevención por lo que su opinión no será tan verídica como las psicólogas que si que conocen y/o llevan casos.

El tipo de violencia que más se ejerce más es la psicológica, no solamente en Palencia. En todas las relaciones de pareja adolescentes en general se ejerce la violencia psicológica porque se focaliza más en el control relacionándolo con la forma de vestir, las amistades, los estudios, y con las redes sociales al estar en la sociedad de las nuevas tecnologías.

Por último, las adolescentes de Palencia no dan el paso de contarlo ellas mismas, sino que suelen recurrir a los amigos y/o la familia, y casi siempre lo hacen cuando la Violencia de Género se hace visible, es decir, cuando hay una agresión sexual.\*

---

\*Para ampliar sobre ésta cuestión, véase el anexo documental.

\*Para ampliar sobre ésta cuestión, véase el anexo documental.

## 5.7 LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales, define a la Educación Social como: *“un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando: la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social y, la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidad de la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”*.<sup>73</sup>

Para entenderlo mejor, los y las educadoras sociales son los profesionales encargados de solventar los problemas sociales de la ciudadanía a través de estrategias socioeducativas, contribuyendo al mismo tiempo a que el mundo sea más equitativo en todos los aspectos.

Cuando hablamos de Violencia de Género, estamos hablando de un problema de derechos humanos, ya que la violencia afecta a la vida y la integridad de la persona. Por lo que la educación social es necesaria para defender los derechos de las mujeres víctimas de Violencia de Género, ya que es una profesión que se encarga de mediar entre la población y el Estado.

Para combatir de la manera más eficaz posible ésta problemática, hay que utilizar la herramienta de la perspectiva de género, y es el educador social, desde sus ámbitos de intervención, el que tiene un papel fundamental en el desarrollo de éste enfoque. Para realizar toda esta labor es necesaria una formación específica en igualdad de género. Es necesario poseer y desarrollar unas determinadas competencias actitudinales, aptitudinales y emocionales. Ser conscientes de que se va a trabajar con personas víctimas de una desigualdad social, por ello se requiere conocer al colectivo y a cada persona en particular con la que se vaya a trabajar para así adaptar la pedagogía del trabajo a seguir con ella. En el caso de no trabajar de manera directa con las víctimas, el educador social tiene la capacidad de trabajar de manera indirecta con las posibles víctimas, por lo que su papel tendría un enfoque preventivo.

La idea es que se promuevan acciones formativas e informativas basadas en la educación igualitaria, que sensibilicen a la sociedad en su conjunto, en este caso a la población adolescente, ya que es la etapa de la vida donde se necesita un enfoque más preventivo con motivo de que es cuando se forman las primeras relaciones de pareja.

---

<sup>73</sup>Consejo General de educadores y educadoras sociales. Documentos profesionalizadores. Definición de educación social. Código deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y competencias del educador y la educadora social, pág. 12.

Es decir, es importante educar a una posible víctima para que sea consciente de qué es la violencia de género, que sepa qué es una relación sana, y qué señales son las que muestran que hay indicios de violencia machista. Pero es a la vez, muy importante también, educar a un posible agresor. Todo esto lo entiendo así porque desde mi punto de vista, no existiría Violencia de Género si no existieran hombres violadores. Por consiguiente, la función educativa desde las dos partes es inapelable.

En definitiva, la función del educador social es necesaria para prevenir la Violencia de Género y ayudar a las personas víctima de ésta problemática trabajando al mismo tiempo con otros profesionales que aporten su trabajo y distintos enfoques. La educación es la vía más importante para combatir éste problema, por ello hay que educar en valores y con una visión de igualdad social entre hombres y mujeres.

## **6. METODOLOGÍA**

La metodología que se ha utilizado para éste estudio es, por un lado, metodología cuantitativa, en la que se ha recogido datos de distintas fuentes para su posterior reproducción y análisis. Fichas de Víctimas Mortales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Observatorio contra la Violencia de Género, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, el Consejo General del Poder Judicial, el Instituto de la mujer han sido las fuentes primarias y la prensa ha sido la empleada como fuente secundaria para contrastar datos, así como conseguir información de manera más específica.

Por otro lado, se ha utilizado una metodología cualitativa, a través de entrevistas a los expertos de la psicología en los distintos contextos: institutos, gabinetes privados y Oficina de Asistencia a las víctimas de los Juzgados de Violencia de Género. Para ello, previamente se ha creado un guión de preguntas para todos por igual, en segundo lugar, tras recopilar la información en una grabadora, se ha transcrito, en tercer lugar se ha analizado la información y por último lugar se ha utilizado lo necesario para abordar el presente proyecto.

Asimismo, partiendo de que se trata de un proyecto de investigación la mayor parte de la información ha sido extraída de la literatura científica relacionada con el tema.

## 7. CONCLUSIONES

La Violencia de Género tiene como principales víctimas a las mujeres, pero es importante saber que es un problema que afecta a toda la sociedad.

La sociedad patriarcal ha sido la principal desencadenante de las relaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres y ha dado pie a que la Violencia de Género sea la mayor expresión de ésta divergencia.

A pesar de haber avanzado con los años, promoviendo medidas y políticas dirigidas a frenar ésta lacra, el problema de la Violencia de Género ya no es que exista y se dé en las relaciones de adultos, sino que, también, aunque menos conocida e investigada, aparece en las relaciones de parejas adolescentes.

Esto se debe a que la mentalidad de los jóvenes sigue siendo machista y siguen reproduciendo roles sexistas, además de que actualmente, están más expuestos a la violencia debido a la sociedad de la información y el conocimiento. Las nuevas tecnologías permiten llevar a cabo un control y seguimiento inmediato de la pareja, por lo que es verdaderamente fácil ejercerla a través de esa vía.

La adolescencia es una etapa de constantes cambios, entre los que se encuentra experimentar y conocer personas, y es de gran relevancia tener una pareja, pero muchas de esas relaciones no son sanas ya que los adolescentes son personas muy vulnerables a recrear la violencia, muchas veces no pudiendo frenarla. Los jóvenes suelen basar sus relaciones en el amor romántico, donde piensan que todo es feliz, y que cualquier problema lo puede resolver el amor, por ello, en ocasiones, no son conscientes de lo que están sufriendo y les es costoso salir de esa situación porque suele haber mucha dependencia emocional.

En general, la Violencia de Género tiene consecuencias muy negativas para la calidad de vida de las personas que lo sufren, tanto de manera directa, como de manera indirecta, pero en especial, las chicas adolescentes que lo padecen es importante que, por su edad, adquieren conciencia del problema para que no les afecte para el resto de sus vidas desde una edad tan temprana.

El análisis de datos muestra que el peor año de víctimas por violencia machista es el año 2008, pero aún así, los últimos años también han dejado un número muy elevado de víctimas y denuncias, lo que significa que la violencia no cesa. En el caso de Palencia, no hay actuaciones de riesgo alto o extremo de Violencia de Género, en 15 años solamente ha habido tres casos y han sido de mujeres adultas, por lo que en adolescentes no se ha dado.

Cualquier estudio demuestra que no hay un perfil definido de víctima ni de agresor, ya que el perfil es muy variopinto, así como las consecuencias psicológicas, las cuales varían en función de la persona.

Los profesionales de la psicología son los encargados de mejorar la autoestima de las víctimas y dotarles de habilidades para que sean capaces de afrontar la situación de maltrato y recuperar al mismo tiempo, el control de sus vidas.

Desde los institutos se da una función preventiva, en cambio, desde las consultas privadas las terapias son directamente con las víctimas, donde la metodología a utilizar es la misma, pero siempre adaptándola a cada persona y a su contexto.

La educación es lo más relevante para poner freno a la Violencia de Género, por ello, los educadores y las educadoras sociales, a través de acciones socioeducativas con las personas o posibles personas afectadas por el problema, son las encargadas de llevarlo a cabo.

A través de la perspectiva de género, sensibilizan a toda la sociedad para que tomen conciencia del problema, y hacen de mediadores entre la ciudadanía y el Estado. Es decir, hay que evitar el inicio de la violencia cuando ésta aún no se ha establecido, por ello es importante concienciar tanto a posibles víctimas como a posibles agresores, poniendo el punto de mira en los y las adolescentes.

Aún queda mucho camino por recorrer, pero la educación rica en valores y basada en la igualdad entre géneros es la única vía para combatir a la Violencia de Género.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abogacía Española. (2018). Violencia de género y jóvenes: datos para una reflexión. Recuperado de: <http://www.abogacia.es/2018/03/15/violencia-de-genero-y-jovenes-datos-para-una-reflexion/>, el 24/04/18.
- Acosta A.; Belzunegui A.; Pastor I.; Pontón, P. (2012). Feminicidio y Violencia de Género en España. Tarragona. Recuperado de: <http://fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5017.pdf>, el 03/05/18.
- Águila Gutiérrez, Y. (2016) Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Cuba. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005), el 07/05/18.
- Álvarez Cruz, J.; Berenguer Zurbano, B. (2012). Del mito del amor romántico a la violencia de género: configuración adolescente de los mitos románticos y efectos sobre sus conductas violentas. Alicante. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/38630/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACI%20C3%93N%20Y%20G%20C3%89NERO11-11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, el 26/04/18.
- Arroyo J. (2018, 17 de Mayo). La investigación concluye que la muerte de una joven en el campo de tiro de Granada fue un crimen machista. El País. Recuperado de: [https://politica.elpais.com/politica/2018/05/17/actualidad/1526562271\\_091925.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/05/17/actualidad/1526562271_091925.html), el 18/05/18.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1995). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>, 12/03/18.
- Aserguinzola Chopitea, A.; Álvarez García, M.; Azanza Azanza, M.T.; Bajó Bellester, P.; Sánchez Alías, A.M.; Zelairan Miranda, K. (2016). Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Colegio Oficial de la Psicología de Guipuzkoa. Guipuzkoa. Recuperado de: <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>, el 20/03/18.

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>, el 07/03/18.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1882). Real Decreto de 14 de Septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Última modificación: 23 de febrero de 2013. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036>, el 24/03/18.
- Caballero M.A.; Ramos Lira, L.; Saltijeral M.T. (1996). Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas. México. Recuperado de: [http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud\\_mental/article/view/613](http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/613), el 26/04/18.
- Campos Mansilla, B.; Liberia Vayá, I.; Zrubano Berenguer, I. (2015). Concepto y Representación de la violencia de Género: Reflexiones sobre el impacto en la Población Joven. Oñati. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/46369/SSRN-id2612467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, el 04/05/18.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). Presentación del estudio “sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género”. Madrid. Recuperado de: [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/DGVG\\_informa\\_Inhibicion\\_Denunciar\\_Victimas\\_VG.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/DGVG_informa_Inhibicion_Denunciar_Victimas_VG.pdf), el 25/04/18.
- Domínguez Fraga, N. (2014). Violencia de género en Castilla y León. El Centro de Emergencia para mujeres en Ponferrada. Ponferrada (León). Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/6765/1/TFG-L646.pdf>, el 25/04/18.
- Diario de León. (2010). El varón que asesinó a su ex pareja en Palencia fue denunciado en agosto. Recuperado de: [http://www.diariodeleon.es/noticias/castillayleon/varon-asesino-ex-pareja-palencia-fue-denunciado-agosto\\_552286.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/castillayleon/varon-asesino-ex-pareja-palencia-fue-denunciado-agosto_552286.html), el 03/05/18.
- Echeburúa, E.; De Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I. (2017). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, Centro de Violencia de Género. Programa de Asistencia Psicológica de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Victoria – Gasteiz y Universidad del País Vasco. Victoria – Gasteiz. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/727/72719316.pdf>, el 10/05/18.
- Eduso.net. Consejo General de educadores y educadoras sociales. Documentos profesionalizadores. Definición de educación social. Código deontológico del educador y

- la educadora social. Catálogo de funciones y competencias del educador y la educadora social. Recuperado de: <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>, el 14/05/18.
- EFE. (2015, 6 de Octubre). Hallada una mujer muerta de forma violenta junto a un hombre ahorcado. El País. Recuperado de: [https://politica.elpais.com/politica/2015/10/06/actualidad/1444150565\\_699900.html](https://politica.elpais.com/politica/2015/10/06/actualidad/1444150565_699900.html), el 03/05/18.
- EFE. (2017, 13 de Noviembre). El 27,4% de los jóvenes considera “normal” la violencia de género en una relación, según la FAD. El Mundo. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/espana/2017/11/13/5a09c18b22601dfc018b4586.html>, el 23/04/18.
- Francisco J.M. (2009, 19 de Septiembre). La joven ecuatoriana asesinada en Ávila murió estrangulada en su casa. El Norte de Castilla. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es/20090919/avila/joven-ecuatoriana-asesinada-avila-20090919.html>, el 03/05/18.
- Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. Alicante. Recuperado de: [http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos\\_ea10/02espinar.pdf](http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea10/02espinar.pdf), el 23/03/18.
- Fernández Fuentes, A.A.; Fuertes Martín, J.A. y Orgaz Baz, B. (2011). Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. Revista Internacional de psicología clínica y de la salud. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3786013>, el 17/03/18.
- Fernández, R.; De Luis, P.; Labrador, F.J.; Rincón, P.P. (2004). Protocolo de tratamiento a mujeres víctimas de violencia doméstica: programa de actuación. Boletín de psicología. Madrid. Recuperado de: [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/Proyecto\\_Apoyo\\_Asoociacion\\_Juristas/PROTOCOLO\\_DE\\_TRATAMIENTO\\_A\\_MUJERES\\_VICTIMAS\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Asoociacion_Juristas/PROTOCOLO_DE_TRATAMIENTO_A_MUJERES_VICTIMAS_DE_LA_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf), el 09/05/18.
- Ferr, V.A.; Bosch, E.; Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. Boletín de psicología. Recuperado de: <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>, el 02/05/18.

- Galvéz Gómez, L. (2015). Proyecto de prevención de violencia de género en adolescentes. Palencia. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15965/1/TFG-L1189.pdf>, el 04/05/18.
- González Lozano, M.P.; Muñoz Rivas, M.J.; Graña Gómez, J.L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología clínica, legal y forense. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=981068>, el 26/04/18.
- Herranz Bellido, J. (2015). Violencia de género en la población adolescente. Guía de Orientación para la familia. Alicante. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61450/1/111860975.pdf>, el 10/04/18.
- Maqueda Abreu, M.L. (2005). La Violencia de Género: concepto y ámbito. Ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Madrid. Recuperado de: [http://repositorio.gire.org.mx/bitstream/123456789/1511/1/violencia\\_genero\\_concepto.pdf](http://repositorio.gire.org.mx/bitstream/123456789/1511/1/violencia_genero_concepto.pdf), el 26/02/18.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por una sociedad libre de Violencia de Género. Fichas estadísticas de víctimas mortales por Violencia de Género. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/home.htm>, el 22/03/18.
- Ministerio de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. (Folleto), el 02/05/18.
- PantallasAmigas. Diez formas de Violencia de Género Digital. Recuperado de: <http://www.pantallasamigas.net/sensibilizacion-prevencion-ciberviolencia-genero-adolescente/>, el 25/04/18.
- Pascual, M.J. (2014, 3 de Abril). Castilla y León tiene el porcentaje de España más bajo de denuncias por cada 10.000 mujeres. El Norte de Castilla. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es/20140403/local/castilla-leon-tiene-porcentaje-201404031300.html>, el 03/05/18.
- Pérez del Campo Noriega, A.M. (1995). El sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género. Recuperado de: [http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal\\_0.pdf](http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal_0.pdf), el 17/04/18.

- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>, el 26/02/18.
- Rodella, F. (2018, 16 de Febrero). Maltratadas mucho antes de cumplir los 18. El País. Recuperado de: [https://politica.elpais.com/politica/2018/02/16/actualidad/1518800404\\_629473.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/02/16/actualidad/1518800404_629473.html), el 23/04/18.
- Rodríguez, M. (2018, 16 de Febrero). Detenido un profesor por mandar mensajes de contenido sexual a alumnas menores. El País. Recuperado de: [https://elpais.com/ccaa/2018/02/16/catalunya/1518801031\\_938672.html](https://elpais.com/ccaa/2018/02/16/catalunya/1518801031_938672.html), el 20/02/18.
- Roca Monjo, A. (2011). Trabajo de Investigación sobre la Violencia de Género. Máster Oficial Universitario en Intervención social en las sociedades del conocimiento. La Rioja. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20OIS.pdf?sequence=1>, el 18/04/18.
- Romero, I. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. Madrid. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000200010](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010), el 10/05/18.
- Ruíz Doblado, E.A. (2015). Violencia de género. Sobre las mujeres jóvenes en España. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. La Rioja. Recuperado de: [http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara\\_Ruiz\\_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara_Ruiz_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y), el 22/03/18.
- San Martín O. (2018, 12 de Marzo). Las denuncias por violencia de género suben un 16% en 2017 y alcanzan su máximo histórico. El Mundo. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/espana/2018/03/12/5aa66b53268e3e49548b4591.html>, el 23/04/18.
- Silva, R. (2013). Violencia de género y sociedad patriarcal. Recuperado de: <http://rafaelsilva.over-blog.es/article-violencia-de-genero-y-sociedad-patriarcal-121480402.html>, el 25/03/18.
- Tribuna Salamanca. (2013). Sanidad confirma que la muerte de la mujer hallada en el norte de Palencia fue un crimen de Violencia de Género. Provincia. Recuperado de:

<https://www.tribunasalamanca.com/noticias/sanidad-confirma-que-la-muerte-de-la-mujer-hallada-en-en-el-norte-de-palencia-fue-un-crimen-de-violencia-de-genero/1380008527>, el 03/05/18.

Vidales, R. (2014, 25 de Noviembre). La violencia machista también golpea a los adolescentes. El País. Recuperado de: [https://politica.elpais.com/politica/2014/11/25/actualidad/1416921131\\_369106.html](https://politica.elpais.com/politica/2014/11/25/actualidad/1416921131_369106.html), el 03/05/18.

Viniegra Caballero, E. (2007). Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de Secundaria. Alcalá de Henares (Madrid). Recuperado de: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/5167>, 20/04/18.

Yela, C. (2000). El amor desde la psicología social. Ni tan libres ni tan racionales. Madrid. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/457.pdf>, el 26/04/18.

## 9. ANEXOS

**Anexo 1:** He incluido en este anexo una breve relación de algunas de las entrevistas realizadas a psicólogas y orientadoras expertas en Violencia de Género.

*Entrevista a Maricruz González Pérez, psicóloga y orientadora del I.E.S Victorio Macho de Palencia. (Entrevistada el 15 de Febrero de 2018).*

**¿Cuántos casos ha llevado, lleva o conoce sobre Violencia de Género en adolescentes?**

No contesta.

**En referencia a ello:**

**¿Qué edad tienen o tenían esas chicas?**

No contesta.

**Psicológicamente, ¿cómo eran?, ¿personas débiles, con carácter...?**

Bueno, a ver, lo primero, prevención en Violencia de Género es la máxima que tiene que presidir en un centro educativo, o sea, siempre intervenir a través de programas de prevención. Entonces, lo que hacemos aquí y lo que hacemos yo creo que todos los institutos... pues es introducir el tema de la Violencia de Género a través de actuaciones de prevención. Por ejemplo, este año hemos trabajado la prevención de Violencia de Género. En tercero y cuarto con personas que vienen de fuera y con personas que vienen de dentro. Nos introducen el tema personas que vienen de fuera y continuamos con ello los tutores y las orientadoras, que en este caso soy yo, siempre desde el enfoque de la prevención.

Lo que queremos que aprendan los alumnos es: que en primer lugar vean la realidad, la realidad última, el último escalón que nos dicen los medios de comunicación, los “asesinatos”, que es algo que no es de hoy a mañana sino que es un camino muy largo que se puede tener y se puede frenar.

Queremos por ello que, primero, aprendan que es una relación saludable, cómo es una relación de pareja sana, y que cosas y señales tienen que identificar para poner freno. Y que ese camino largo desemboque en ese mapa de muertes. Entonces, ese es el enfoque que tenemos en la violencia de género.

Tercero y cuarto de la ESO y bueno, también primero y segundo de bachillerato, aunque no se puede hacer con ellos porque no hay tutorías pero sí que tenemos un plan de acción programado. Utilizamos dos momentos que aunque puedan ser diferentes pero queremos que tengan un punto en común. El primero es en el primer trimestre, en el mes de Noviembre, el día 25 cuando se celebra el día de la Violencia de Género y en ese mes se hacen cosas en las tutorías de enfoque preventivo, que los chicos sepan que es una relación sana, las conductas que tienen que poner el foco para frenar algo que no es sano. Además, intervienes porque a nivel social hay muchas cosas en ese mes de Noviembre porque es la efeméride.

El segundo momento es en Marzo, el día de la igualdad de la mujer, y creemos que si educamos en la igualdad creemos que estamos haciendo una acción preventiva a la Violencia de Género. Son dos momentos que unen.

Quiero que quede claro que todo se programa desde el momento de la prevención, pero nunca es de manera puntual, sino algo que tiene cuerpo, esté conectado y no sea.

#### **¿Ellos como adolescentes cómo se lo toman?**

Pues hay de todo, hay de todo. ¿Sabes lo que ocurre? Que hay gente que se piensa que no va con ello, hay gente joven que se piensan que... “otro año con lo mismo”, “otra vez lo mismo” porque todos los años lo hacemos.

Lo que queremos es que cale la idea, porque hay un punto final, el asesinato. Pero nosotros como dice así la campaña, lo que queremos es que se sepa cortar a tiempo determinadas conductas, saber cuáles son las buenas, las malas, las inadecuadas.

Y bueno, la verdad es que son muy receptivos al tema, una cosa es que no quieran exponer, pero otra cosa es que si que prestan atención al tema y son muy receptivos y eso nos da la señal de que les interesa y les llama la atención. Si les interesa es por algo.

#### **¿Venían de familias “desestructuradas”?**

No contesta.

#### **¿Cómo eran académicamente?, es decir, ¿eran algo “retraídas” o iban bien en sus estudios?**

No contesta.

**En cuanto a su grupo de iguales, ¿qué tipo de amigos y amigas tenían?, ¿cuántos eran?, ¿eran más chicos o más chicas?**

Es que yo no sé si este dato que te voy a dar se refiere a este centro, pero yo creo que está demostrado que la Violencia de Género ya no está enfocada con algo cultural y del nivel económico bajo, pienso. Entonces, ejemplos como tal identificados... pues lo que sí que puedo comentarte es que hay conductas que desde la madurez, la profesionalidad, sabemos que hay cosas que no tienen que hacer por edad, porque... ¿por qué los celos no son positivos? Entonces queremos eliminar ese mito.

**Si sabe el perfil de los agresores, ¿cómo son o eran?**

En referencia a la población desde instituto no tengo identificado ningún perfil.

**¿La pareja se creó a raíz de conocerse en clase, en el mismo instituto o fuera de él?**

Claro, ese es otro común denominador en el instituto. Los alumnos pasan seis años y es donde empiezan las primeras parejas y relaciones, se pueden consolidar o no pero aquí es donde comienzan mayormente, además están en la edad de ello, hay muchas parejitas, lo vemos, lo vemos.

**¿Qué tipo de problemas se daban en la pareja?**

Bueno, como no estamos hablando de ningún caso concreto, pues... nosotros lo que podemos ver como caso de alarma pues eso, que hay comportamientos y hay cosas que como profesores adultos no son los más adecuados, y los jóvenes lo interpretan de otra manera, ellos lo tienen normalizado. Nosotros lo vemos como conductas de alarma y ellos lo tienen normalizado.

**¿Cree que había más violencia física o psicológica?**

Sin duda alguna psicológica. ¿Sabes por qué?, porque lo de física es algo tan evidente que no da lugar a interpretación. Si un chico le suelta un empujón, un tortazo es que se ve. Pero esa presión psicológica, ese acoso psicológico puede ser interpretado de cualquier modo.

**¿En qué momento empiezan a surgir los problemas?, ¿cuánto tiempo llevaban de relación?**

No contesta.

**¿Cuánto tiempo ha durado el problema?**

Nada, eso no sé decirte.

**Cuando las chicas acuden en busca de ayuda, ¿a quién acuden primero?, ¿cómo lo cuentan?, ¿qué medios utilizan?, ¿cuánto tiempo suelen tardar en hacerlo?**

Luego, una de las cosas que te decía cuñado te he contado lo del planteamiento preventivo, el plan de acción tutorial, que llevemos actividades a nivel de centro, que lo incluimos en las asignaturas, en la programaciones según cuadro... a ver, una de las cosas que queremos es que los alumnos sepan dónde acudir si tienen alguno de esos problemas. Siempre decimos, de lo más cerca a lo más lejano. La televisión dice el 016, pero ¿para qué te vas a ir al 016?, tienes un instituto, un tutor o tutora, un orientador u orientadora, tienes unos amigos... y bueno, pues también tienes unos padres, y lo que nos interesa es dónde pueden acudir donde tienen duda, porque eso es lo más importante. Empezamos por aquí y el 016 es lo último a lo que tienen que recurrir.

**En general, ¿cuál es el momento decisivo que las hace contar el problema?**

Mira, yo no lo sé, pero desde luego si una chica llega a contar el problema es que tiene un largo camino andado eh... porque luego es verdad cuando estás en un escenario no ves la escena, te tienes que separar para verlo. Cuando pide la ayuda es que ya está muy consolidado el tema.

**¿Cree que las ha influido alguien para que acudan a un profesional, en este caso a usted, o lo suelen hacer por su propio pie?**

Yo estoy convencida de que las actividades que hacemos en los centros les mueve, estoy segura. Como te decía antes, un indicador de la actuación que tienes en clase, es cómo actúan en el aula. Y cuando prestan atención es porque algo les está llegando. Ves que están ahí con las antenas puestas.

Nosotros hemos trabajado el termómetro de la Junta, está muy bien lo tenemos en la puerta del instituto.

**¿Cuál es el estado de ánimo y psicológico de las chicas que han sido maltratadas y acuden a terapia?**

Está clarísimo que tienen una muy baja autoestima, un sentimiento de creer que son las responsables y de creer que ellas han llegado a esa situación porque ellas creen que lo merecen, un sentimiento total de culpa.

**En el momento que le llega el caso, a grandes rasgos ¿qué es lo primero que hace?, ¿cuáles son sus pautas como psicóloga para intervenir?**

Evidentemente, tranquilizar a la persona y hacerle ver lo primero que ha hecho de pedir ayuda es lo mejor, y en segundo valorar que ella no es la responsable y que esa relación no la tiene que consentir.

**¿Cuánto tiempo dura su intervención?**

No lo sé, cada caso es un mundo. En un instituto intervenimos en general, aquí no hacemos ningún tratamiento directo.

**¿Han tenido que intervenir las autoridades?**

Que yo sepa aquí no. No se ha complicado ningún caso. Eso no quiere decir que fuera de estas puertas haya pasado.

**¿Intenta por algún medio hacer intervención con el agresor?**

Cuando nosotros tenemos los programas de prevención de Violencia de Género decimos dos cosas... *“las chicas tenéis que aprender a cortar y los chicos tenéis que aprender a no hacerlo”*, y de alguna manera se está haciendo. Los chicos y chicas que se están formando tienen que aprender cual es una relación sana y cual no lo sé.

**Por su experiencia, o por la de sus compañeros, ¿cree que es un problema que se acrecienta con el tiempo y que hay ahora más que hace unos años?, ¿por qué?**

Es una cuestión un poco subjetiva. Estamos todos pensando que sí, que ahora los jóvenes tanto ellos como ellas hacen cosas que nosotros lo hacíamos y antes no lo veíamos y ahora son más que antes, o quizás lo vemos porque somos gente más mayor. Pero es que igual no se ha acrecentado, y lo que pasa es que ahora lo vemos y antes no. Pero yo creo que algo sí que está pasando, porque el resultado final es que cada vez hay más asesinatos y antes no.... Quizás también se cuenta más en los medios y antes no, y eso nos asusta, es una preocupación social que a nadie le puede quedar indiferente.

*Entrevista conjunta a Rosa Fernández San Miguel, psicóloga, abogada y perito forense. Y a M<sup>a</sup> Natividad Pérez Arranz, psicóloga de la clínica María de Molina de Palencia. (Entrevistadas el 2 de Marzo de 2018).*

**¿Cuántos casos ha llevado, lleva o conoce sobre Violencia de Género en adolescentes?**

Psicóloga 1 (Rosa): Dos. Son de preadolescentes, casos con los padres y con adolescentes implicados.

Psicóloga 2 (Natividad): Yo uno pero en conjunto con ella.

**En referencia a ello:**

**¿Qué edad tienen o tenían esas chicas?**

P1: Son 2 casos:

El primero, 14 ella y el 54 (es el caso conjunto).

El segundo 14 ella y el 19.

**Psicológicamente, ¿cómo eran?, ¿personas débiles, con carácter...?**

P1: Con carácter las dos.

P2: En el caso del adolescente con el adulto (14 – 54) nosotras atendimos al adulto, la chica era una persona con bastantes altibajos. Claro, por ejemplo, la relación con sus padres era débil, era sumisa, no imponía sus ideas... pero con la pareja por así decirlo, era ella la dominante.

**¿Venían de familias “desestructuradas”?**

P1: el caso 1, era una familia bastante estructurada, muy conservadora, la chica tenía un hermano mayor y... bueno quizás tenían problemas entre ellos en el sentido de que quizás eran demasiado machistas en las ideas, la ideologías a la hora de imponer, pues hay cosas que permitían al hermano que a ella no, pues de ahí el machismo que recibía.

Y la otra pareja, el caso 2, e... estaban desestructuradas, porque el chico tenía una hermana también adolescente y con problemas en casa porque los dos se revelaban con su madre y tenían un ambiente bastante violento. Y la novia del chico sus padres biológicos estaban separados, su hermana mayor tenía otro padre distinto y luego su madre biológica estaba ya con otra pareja, entonces pues ahí no sabían tampoco la situación real que estaban viviendo porque bueno, la chavala tampoco acudía a clase por su pareja y la madre no lo sabía.

**¿Cómo eran académicamente?, es decir, ¿eran algo “retraídas” o iban bien en sus estudios?**

P2: en el caso 1 la relación adolescente con adulto (14-54), parece ser que iba bien.

P1: sí, en los estudios era muy estudiosa, se implicaba mucho, sacaba buenas notas, no había problemas. Es más, decían los peritajes que le habían hecho que con la pareja se había centrado en el estudio y era una forma de protegerse, una forma de centrarse en un mundo para evadirse del otro u olvidarlo.

Y en el caso 2 (14-19), pues malos estudios, porque el chaval es un “nini”, ni estudia ni trabaja, no busca trabajo, no tenía creo que el grado medio, ni los estudios básicos y la chavala no iba al instituto.

**En cuanto a su grupo de iguales, ¿qué tipo de amigos y amigas tenían?, ¿cuántos eran?, ¿eran más chicos o más chicas?**

P2: pues en el caso 1, era una familia rural, se movía mucho en el entorno donde vivía, con los amigos de los padres... y luego, a esta chica realmente cuando nosotros atentemos el caso esta chica ya tiene “veintipico” años y es cuando denuncia a nuestro cliente y... ya está estudiando, fuera de Palencia, ya tiene una vida de joven, de universitaria, y bueno....

P1: pero aún así tenía el círculo social muy reducido, simplemente era su familia, no tenía amigos, y el amigo de la familia es la pareja por así decirlo y es con quien entabla relación porque como no tiene entorno social es la única forma de conocer mundo y es de ahí de donde erradican las denuncias, porque su padre tampoco lo admitía y no la dejaba tener un entorno donde relacionarse.

Y el caso dos... pues sí, las relaciones que tiene son mucho chicos, son todo chicos, si tenía un círculo muy reducido de chicas. Salía con el novio y los amigos del novio, ya que fue un amigo en común quien les presentó.

**Si sabe el perfil de los agresores, ¿cómo son o eran?**

P1: nosotras hicimos el peritaje y el caso del hombre era una persona sumisa, agradable y todo lo que hizo por esa chica fue en su beneficio para apoyarla y protegerla, y otra cosa es la versión que hayan dado los padres de que la había violado, movidas de éstas y por cabreo del padre que no admitía su relación ni a la persona.

Y en el caso dos, sí es un chaval violento, que agrede a la madre, le insulta, es una situación conflictiva en casa, y bueno... si tienes ese patrón con su madre, pues en el momento que viva con la pareja que eso es menor tiene muchas papeletas para que actúe lo mismo y ejerza igual.

**¿La pareja se creó a raíz de conocerse en clase, en el mismo instituto o fuera de él?**

P2: en el caso 1 pues fuera de él, era en el entorno familiar, en el entorno de su lugar de residencia.

P1: en el caso 2, pues sí los amigos, el amigo en común de ellos pues le presentó y bueno pues se empezaron a seguir.

**¿Qué tipo de problemas se daban en la pareja?**

P1: bueno, a ver, en el caso 1 del adulto con la menor, no es que hubiese problemas, el problema era ella con sus padres. Entonces una forma de revelarse de la actitud conservadora, restrictiva de los padres era tener esta pareja para por así decirlo, revelarse con su padre, de las normas que la han impuesto y de los límites. Entonces, el problema era con sus padres no con su pareja. Pero claro, la visión de los padres, según lo que han declarado en juicio es que... vale "por ser amigo pues la violó" pero bueno, sin más. Entonces ahí no habría problema entre ellos, entonces el problema es ella que intenta evadirse de alguna forma con esta pareja,

Y bueno el caso dos, los problemas que hay son: falta de comunicación, de entendimiento, de cultura, porque... a nada que no estaban conformes, como son muy egoístas, muy egocéntricos no saben asumir sus responsabilidades y discuten por cualquier tontería (el menor con la madre)

**¿Cree que había más violencia física o psicológica?**

P2: en el caso 1.... psicológica claramente, tanto por parte de la adolescente, tanto por parte de los padres, por el sentido de permitirle a su hermano y restringirle a ella. Y también hubo violencia física, porque a ver hubo pues... fracturas en una pierna o en un brazo, no sé donde fue y entendemos según lo que dijo la pareja que habían sido los padres... pero eso no lo tenemos claro.

P1: y en el caso violencia verbal principalmente hacia la madre, si que ha habido alguna bofetada y empujón y entre la pareja no se... porque es lo que me cuenta la madre que es en este caso mi cliente. Yo solamente he ido a su casa por ver la situación cuando los padres de la madre se enteraron que el chaval no iba a clase y vieron que el chaval habiendo 4 adultos el chaval seguía amenazando.

**¿En qué momento empiezan a surgir los problemas?, ¿cuánto tiempo llevaban de relación?**

P1: en el caso 1, surge cuando se enteran los padres de la relación porque cogen el móvil de la chica y ya llevaban tres años de relación que nadie sabía nada y la chica ya estaba en la Universidad

Y en el caso 2, ya llevaban cuatro meses de relación pero el problema ya estaba antes, porque la madre pues era muy permisiva con ellos y entonces los chavales han cogido mucho poder y eso se ha prolongado. La desestructuración también se debe a eso, que el padre de él, no quiere hacerse cargo de ellos, los padres están separados porque él también le agredía a ella. Pero sí que es verdad que la táctica de los padres agresores es conseguir la custodia de los hijos pero en realidad no les cuida, entonces como muchas veces hay violencia de más, es porque la hija quiere cosas del padre, como libros y cosas, y entonces la chica se rebota y surgen los problemas. La chica, es la hermana del chico de 19, ya sé que esto es un poco lío.

**¿Cuánto tiempo ha durado el problema?**

P1: siempre, siempre ha estado ahí porque claro, la madre ha querido coger la custodia y el caso ha estado parado, siempre ha estado el problema. Yo que sé, pues hace dos o tres años cuando la madre se separa del padre y no quiere saber nada ella de él y éste utiliza formas para imponer a la madre.

P2: bueno la relación que están llevando, el hecho de faltar a clase, el absentismo, pues tampoco ayude, entonces es algo que no creo que ayude en la pareja, no se apoya... entonces si una relación empieza con la falta de complicidad, de responsabilidad pues es una relación poco recomendable.

**Cuando las chicas acuden en busca de ayuda, ¿a quién acuden primero?, ¿cómo lo cuentan?, ¿qué medios utilizan?, ¿cuánto tiempo suelen tardar en hacerlo?**

P2: en el caso 1, la situación sale a la luz por el tema del móvil... los padres miraron el móvil porque claro, en un pueblo se había extendido el bulo de la historia de que eran pareja y claro ellos querían pruebas.

P1: además, luego la chica en algún momento ya estando en la Universidad tuvo confidencias con una amiga, además también acudió al psicólogo, y el psicólogo trataba de buscar cual era la causa, cuál era el origen y como el psicólogo echaba todas las culpas a la pareja y ella como sabía internamente que era ella la culpable y el psicólogo no la entendía pues cortó y dejó de ir al psicólogo.

Y en el caso dos, pues fue la madre la que acudió a mi por la situación que tiene de que no sabe manejar a los hijos y se expresa paulatinamente porque intenta mostrar lo de sus hijos y ya cuando coge más confianza me cuenta la relación con su marido y también me cuenta que cree que puede tener problemas su hijo con su pareja.

**En general, ¿cuál es el momento decisorio que las hace contar el problema?**

P1: bueno, en el caso 1 sería cuando los padres se enteran de la situación, claro, es que estamos comparando la violencia de pareja con la violencia familiar, entonces el problema es la familia, entonces es cuando denuncian es cuando acuden.

Y en el caso dos... pues cuando me entero del caso, acuden porque esta señora trabajaba para otra y pues me conocían a mí, y me pusieron en contacto con ella, porque no sabía manejar la situación de superación.

**¿Cree que las ha influido alguien para que acudan a un profesional, en este caso a usted, o lo suelen hacer por su propio pie?**

Yo: bueno, esta me terminar de responder.

**¿Cuál es el estado de ánimo y psicológico de las chicas que han sido maltratadas y acuden a terapia?**

P1: Um vale, te podemos hablar de un caso de maltrato muy “heavy”, de muchos años, ya no solo de maltrato por la pareja, sino maltrato social en el sentido de las instituciones. Éste asunto es de una adulta que tiene actualmente 50 años y... vale, te lo voy a comentar por la situación en la que llega. Porque es una situación tal que es muy devastador, llega con una depresión de caballo, estaba encerrada en casa, no salía, además las instituciones no la apoyaban, y cuando iba al punto de encuentro familiar para ver a su hijo pues las psicólogas o la gente que estaba allí en el centro se pensaban que era ella la mala porque llegaba muy alterada, entonces es la rabia, la ira que tiene que, la pobre no puede controlar. Bueno, luego la mujer se fue calmando y hablaba más tranquila, aunque ante la injusticia que tenía explotaba en cualquier momento.

P2: la chica del caso 1 (14-54), la hemos tratado en consulta, pero al ver los informes del psicólogo, al ver la información que nos iba aportando el abogado era una forma de inestabilidad emocional bastante pronunciada, momentos de ansiedad de depresión... Conductas muy evasivas, salía de fiesta a pasarlo bien como queriéndose olvidar del problema... pero eso, con una gran estabilidad emocional.

P1: y en el caso dos (14-19), pues la madre sí que llegaba a una situación de impotencia de no saber manejar la situación, de decir “*joder, no sé por dónde salir*”, de no ver la salida.

**En el momento que le llega el caso, a grandes rasgos ¿qué es lo primero que hace?, ¿cuáles son sus pautas como psicóloga para intervenir?**

P1: lo primero sobre todo es que ventilen, que hablen del problema, que cuenten toda su circunstancia porque es una forma de calmarse. Y luego pues vemos un poco de la situación, que pasos han ido dando, de que ella se establezca un poco emocionalmente, de que ella se establezca emocionalmente, de que ella vea que tiene fuerza y capacidad y que puede salir de esa situación y que se rodee de gente válida.

Nosotras intentamos contactar con la gente que la puede ayudar.

**¿Cuánto tiempo dura su intervención?**

P1: depende (risas), en el caso de la señora mayor que llevaba dos años en casa depresiva, pues he estado cinco años con ella porque pues bueno, era un tratamiento continuo por así decirlo.

A ver, es que es un poco lio esto. Te comento un poco el casillo... La señora se casa en el año 2000, tiene un hijo que actualmente tiene 17 años. En el año 2011, la señora se separa, el chaval tiene 11 años, y claro el padre empieza... bueno, antes había habido maltrato, mucha violencia física, psicológica, el señor la tira por las escaleras, hay un aborto y ella no puede más en el sentido de que el padre agrede al chaval y ella dice “hasta aquí, yo aguanto las palizas pero mi hijo no” entonces es cuando se separan, entonces me dice que fue hasta el día que se separó porque su vida fue un infierno, y... pues sí, hubo movidas de temas de custodia, de estar en la cárcel por cosas que ella no ha hecho... y bueno, no sé qué más contarte.

P2: y bueno, en el caso de intervención con el caso 2 de los dos adolescentes de 14 y 19, Rosa solo ha intervenido una sesión.

P1: sí, así es, bueno le comenté las formas de relación con su madre, e... nada de discusiones, en el momento que hay eso se hace un “tiempo fuera” y luego decirle que busque trabajo. Y sí, la madre me dijo que esa semana fue bien, pero luego como ya no se ha seguido el caso pues tampoco se y no he podido manejar más, porque hay como un tipo de contrato y no lo quería respetar. Y yo se lo de su pareja porque su madre me comentó lo de que tenía pareja y cuando estaba ella en casa pues la madre era como una extraña y la hacía sentir incómoda.

**¿Han tenido que intervenir las autoridades?**

P1: pues en el caso 2, sí que intervinieron por la hermana, el padre le había denegado muchas cosas y entonces ella se rebotó y destrozó el coche de su hermano y fue la policía para decir que no puede actuar así.

P2: el caso 1, el cliente que tuvimos actualmente está cumpliendo condena, en su caso sí que ha habido intervención.

P1: condena injusta. La chica mostró pruebas de que había habido pruebas de que había habido sexo, pero no de que había habido agresión. Si que hubo moratones pero eran de otras circunstancias, era mucha presión de los padres y otras circunstancias.

**¿Intenta por algún medio hacer intervención con el agresor?**

P2: en el caso 1, una vez que preparamos el peritaje del supuesto agresor pues claro evaluamos e intervenimos a la vez.

P1: a ver, no había agresor, en todo caso los agresores eran los padres. Intentamos tratar a la chica y evaluar pero no nos fue posible. No nos dejó el juzgado claro.

P2: aún así yo creo que en la consulta pues algo le apoyó le alivió en seguir el proceso judicial de nuestro cliente, es una situación de intentar encajarla... de ver que alguien le cree, que la situación es real, de que tiene apoyo, que tiene sentido... de que es verdad lo que dice. El problema de la justicia está en los jueces de que no lo quieren ver, aunque está claro de que choca que haya una pareja de tanta edad de diferencia, pero claro en una relación de 3 años pues no la violas siempre... no sé. Él fue escuchado y le alivio el sentido de que nos explicó su versión y nosotras intentamos apoyarle, que al fin y al cabo es nuestro trabajo.

P1: y en el caso dos, pues bueno, el chaval no quería recibir terapia ni que nadie le diga nada. Y la intervención tendría que ir en primer lugar para que se responsabilice de su vida y en segundo lugar de cara al maltrato generarle pautas para evitar el maltrato con la madre y posteriormente con su pareja, claro, todo siempre que él quiera.

**Por su experiencia, o por la de sus compañeros, ¿cree que es un problema que se acrecienta con el tiempo y que hay ahora más que hace unos años?, ¿por qué?**

P1: a ver, igual hace unos años había violencia, había violencia en el momento que se casaban sabes, porque igual antes se llevaba de otra forma. Y actualmente pues sí, es muy peligroso porque gente de 15 años pues tiene conductas muy machistas que dicen... “vamos a ver, estamos en el s.XXI la gente tiene conocimiento, más cosas pero siguen actuando igual” igual

porque la sociedad lo mantiene, y los micro machismos no están tan detectados pero claro, eso es la base para luego generar la violencia. Entonces sí que es un tema problemático y un tema en el que hay que actuar más.

Yo: quizás es que se normalizan mucho las cosas.

P1: sí, dicen, bueno, no es que se normalice, sino que no se detecta y cualquier actuación es un comentario de un machista y decir... “es que no tienes su humor”, es saber detectarlo.

P2: también cuando hay control en la pareja, con el móvil... dónde vas, qué haces. Actualmente con las tecnologías es mucho más fácil todo, el tema de invadir la intimidad del otro...

P1: también el carácter de posesión de... “es mi pareja y tengo que controlarle todo” vale, es posesión, es mío. Es como los celos... “tiene celos eso es que me quiere”, no, no, los celos es inseguridad, si tu confías en alguien no tienes que tener celos. Hay que cambiar el chip y saber cuáles son esos conceptos clave, sabes, o sea decir, dar a los chavales charlas, que lo vayan asimilando....

P2: sí, en cierto modo ahora se crea alarmismo cuando salen noticias de violencia de género, pero por otra parte también el hecho de denunciarlo socialmente también crea barreras que son importantes. Son muy importantes para que se detecten todos esos detalles.

P1: claro sí, por ejemplo el caso este que me llega de “la manada” y de la chica, pues claro, lo ponen públicamente de una forma que es que están pues publicando a la chica, y al ser tan público pues la gente es muy opinable, cada uno aporta su opinión y algunos defienden al hombre, o mujeres que se pueden encontrar en la situación de la chica pues no se atreve a denunciar por cosas como éstas, de hacerlo tan público.

Yo: yo creo que es algo que siempre ha habido pero que ahora se denuncia y antes no.

P2: Um... antes era todo más intrafamiliar.

P1: claro, ahora está todo más interglobalizado, más conectado, puedes relacionarte con cualquiera.

Yo: vale, pues eso es todo.

*Entrevista a Estela Quijano Arenas, psicóloga de la Oficina de Asistencia a las víctimas del Juzgado Decano de Palencia. (Entrevistada el 11 de Abril de 2018).*

**¿Cuántos casos ha llevado, lleva o conoce sobre Violencia de Género en adolescentes?**

En adolescentes de 17 a 20 años, pues lógicamente tendría que mirar todos los casos que llevo... Por ejemplo, casos que nos llegan de esa edad suelen estar en torno a 5 o 6 en Palencia, pero se concreta más en mayores, de 18 a 20. (Unos segundos más tarde) Pues mira, por ejemplo, en el 2017 tuve en ese rango de edad 4 casos. No es una edad muy habitual pero sí que hay unos 4 o 5 casos al año que tienen seguimiento continuado, casi todas ya venían con agresión.

**En referencia a ello:**

**¿Qué edad tienen o tenían esas chicas?**

Casi todas 18 y 20 años. Sí que hay víctimas indirectas más pequeñas pero directas de esa edad.

**Psicológicamente, ¿cómo eran?, ¿personas débiles, con carácter...?**

El perfil es muy variopinto en todos los niveles, educativo, económico, laboral... gente que viene de familias estables, con sus estudios y demás... y otras personas que vienen con familias más desestructuradas, con grupos de personas poco claros...

Los daños que genera pues en casi todos lo mismo. Pero el perfil previo, no todos tienen un perfil igual.

Lo que genera la Violencia de Género en este caso es el daño psicológico, el aislamiento social, la baja autoestima, la dificultad de tomar decisiones, abandonar proyectos personales... es digamos el daño que provoca, pero la vulnerabilidad previa que provoca es muy variopinta, no hay un perfil concreto de baja autoestima, de poco apoyo social...

Normalmente vienen con mucho carácter, parece que no, pero es así.

**¿Venían de familias “desestructuradas”?**

Algunas sí, con familias donde ha habido pues mucha violencia y otras en cambio, pues para nada.

**¿Cómo eran académicamente?, es decir, ¿eran algo “retraídas” o iban bien en sus estudios?**

Más o menos lo que te he contestado.

**En cuanto a su grupo de iguales, ¿qué tipo de amigos y amigas tenían?, ¿cuántos eran?, ¿eran más chicos o más chicas?**

Pues eso fíjate, a estas edades el daño que genera una relación de violencia se viene afectado sobre todo al aislamiento, al dejar de salir, de comunicarse con sus iguales... vamos que están más bien solas.

**Si sabe el perfil de los agresores, ¿cómo son o eran?**

En general hay características que se repiten como el control, manipulación, necesidad de exclusividad en la relación, y más en esas edades. Y el perfil que veo yo en estas edades es una personalidad muy desestructurada, con poca formación, pocas aspiraciones en la vida...

Y en cuanto a las edades no es significativamente muy mayor.

**¿La pareja se creó a raíz de conocerse en clase, en el mismo instituto o fuera de él?**

Las que he visto yo aquí por lo normal se han dado fuera del ambiente educativo.

**¿Qué tipo de problemas se daban en la pareja?**

El control, en las relaciones con los amigos, en la forma de vestir...

**¿Cree que había más violencia física o psicológica?**

En estas edades es más habitual la psicológica. Puntualmente la física, pero más la psicológica.

**¿En qué momento empiezan a surgir los problemas?, ¿cuánto tiempo llevaban de relación?**

En estas relaciones suelen ser casi siempre, son relaciones de muy idas y venidas, de lo dejan y lo cogen, pero en eso pasa mucho tiempo y eso al final genera mucho malestar, dependencia, se genera ese vínculo traumático que genera la relación para dejarla y esas relaciones son duraderas.

**¿Cuánto tiempo ha durado el problema?**

Mucho, porque en estas edades les cuesta ver mucho que una mujer es mujer maltratada. Confunden los celos con amor, o el control del móvil con querer... Pero el problema dura hasta que normalmente hay una agresión física que ya es lo más visible.

Se sigue manteniendo el estereotipo de que la Violencia de Género se tiene en familias desestructuradas y en mujeres mayores.

**Cuando las chicas acuden en busca de ayuda, ¿a quién acuden primero?, ¿cómo lo cuentan?, ¿qué medios utilizan?, ¿cuánto tiempo suelen tardar en hacerlo?**

A ver, cuando vienen a una institución como esta que pertenecemos al Ministerio de justicia, cuando vienen casi siempre ha habido situaciones delictivas, que se han denunciado, por alguna agresión física, o porque la familia lo detecta y ve la forma aquí de pararlo, he llegado a ver a alguna amiga que ha venido para solicitar la ayuda. Pero la forma menos habitual es que vengan por su propio pie y lo cuente. Siempre recurre a terceros, en especial amigos y familia.

**En general, ¿cuál es el momento decisivo que las hace contar el problema?**

En general, una agresión física. Cuando es un moratón, un puñetazo... cuando se hace visible. General cuando les hace tomar conciencia es la agresión física, porque la violencia psicológica es algo más invisible.

**¿Cree que las ha influido alguien para que acudan a un profesional, en este caso a usted, o lo suelen hacer por su propio pie?**

Normalmente en estas edades es por terceros.

**¿Cuál es el estado de ánimo y psicológico de las chicas que han sido maltratadas y acuden a terapia?**

El daño psicológico que genera la Violencia de Género es importante. Sobre todo es algo postraumático, miedos, pesadillas, nerviosismo, estado de ánimo que deriva en depresión, comportamientos que alteran el apetito, el sueño, un malestar general de baja autoestima, de mantener rutinas, de mucha desconfianza en otras parejas...

**En el momento que le llega el caso, a grandes rasgos ¿qué es lo primero que hace?, ¿cuáles son sus pautas como psicóloga para intervenir?**

Lo primero es generar un contexto de confianza, saber que lo que aquí se habla es confidencial y no va a salir de ahí. Lo principal es entablar relación, que la persona se sienta escuchada y validada.

A nivel técnico hay una entrevista de valoración para ver el estado de la persona. Pero sobre todo validar la escucha, de su vivencia, de su dependencia emocional, por qué sigue con la relación después de todo...

Y luego hacer entender y educar en una relación sana y que eso sirva para otras relaciones, porque una emoción muy habitual que se genera en estas situaciones es la vergüenza.

**¿Cuánto tiempo dura su intervención?**

Unas 20 sesiones como máximo que duran una hora y media, que eso suele abarcar un tiempo de entre 6 y 8 meses o así. Según las personas.

**¿Han tenido que intervenir las autoridades?**

Aquí la mayoría de los casos vienen con orden de protección, ya vienen con denuncia, con un proceso judicial abierto. Estamos en esa red metidos.

**¿Intenta por algún medio hacer intervención con el agresor?**

Nosotros aquí en las aficiones de víctimas como tal no, no podemos, no podemos casi por ley. Nuestra función es reparar el daño a la víctima. Hay otros programas que si se encargan de eso, pero desde aquí no se hace.

**Por su experiencia, o por la de sus compañeros, ¿cree que es un problema que se acrecienta con el tiempo y que hay ahora más que hace unos años?, ¿por qué?**

Yo creo que sí que hay más casos. Yo creo que hay más casos que se denuncian, y se denuncian más porque hay más.

A ver, yo lo que aquí veo desde la clínica es que se sigue manteniendo más o igual muchos comportamientos machistas, muchos estereotipos, muchas creencias en el amor romántico, de que mi pareja es todo, en dejar todo por la pareja... en gente muy joven que es chocante que crean eso, con esas edades hacer todo eso.

También hay un elemento que antes no había que son las redes sociales y que generan un control inmediato. Y es que una característica principal de una persona que ejerce violencia de género es el control y con esta herramienta es muy fácil hacerlo. Y es un elemento que en una persona joven se ve más que en una persona mayor, y es un elemento mal usado, se suelen utilizar para hacer daño.

Y eso por un lado, y por otro, ¿por qué hay más gente joven?, pues porque se mantiene muchas características de desigualdad social y de machismo, se mantienen muchos estereotipos.